

Sin “mota” no hay paraíso

COMENTARIOS AL RAS

Es un hecho que la política prohibicionista sobre el uso de las drogas -principalmente de la marihuana- ha sido un rotundo fracaso en México y en muchos países del mundo.

¿SERÁ VERDAD?

Que los comentarios que aquí vertimos en torno al clima tenso que ha generado la Coordinadora UAdeC, Lorena Medina y varios de sus funcionarios entre los trabajadores, por la prepotencia y soberbia con que se manejan...

LA COMADRE

Alacranes y Alacranadas

La Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, ya “tomó” CARTAS EN EL ASUNTO, por lo que el gobierno de Durango deberá coordinar acciones interinstitucionales de seguridad, prevención, justicia y reparación, que permitan dar continuidad a la estrategia de atención, sanción...

SAMUYA

Y ESO...¿es bueno o es malo?



UDC tiene nuevo dirigente estatal, el diputado Emilio de Hoyos Montemayor, perfilándose a cada paso para ser el próximo candidato a la alcaldía de Acuña...

GLORIA RUIZ

DIRECCIÓN GENERAL
RAÚL AMADOR SIFUENTES
Año 15 Número 680
Torreón, Coahuila
Ejemplar: $6.00



LUNES
12 de Noviembre de
2018

www.sincensura.com.mx

Una mujer se puede matar y no pasa nada: Red de Mujeres de La Laguna

La impunidad que se presenta en prácticamente la totalidad de los casos de feminicidios registrados en la región da un mensaje contundente y desolador: una mujer se puede matar y no pasa nada, afirmó Adriana Romo Salado, vocera de la Red de Mujeres de La Laguna.

POR: ORLANDO ESPINO
TORREÓN, COAHUILA

La impunidad que se presenta en prácticamente la totalidad de los casos de feminicidios registrados en la región da un mensaje contundente y desolador: una mujer se puede matar y no pasa nada, afirmó Adriana Romo Salado, vocera de la Red de Mujeres de La Laguna.

Y es que nada más durante las últimas dos semanas, se han presentado cuatro muertes violentas de mujeres en la región: el viernes 2 de octubre, en un terreno del ejido Santo Tomás de Matamoros, fue encontrada sin vida Elizabeth “N” de 34 años, reportada como desaparecida el 13 de octubre.

El domingo 28, Naila Abigail “N” de apenas 19 años, y quien fue reportada como desaparecida por sus familiares el domingo 19 de octubre, fue localizada sin vida en un terreno en breña cercano al fraccionamiento Senderos; dejando en la orfandad a una pequeña de apenas cuatro meses de edad.

Apenas una semana después, el 6 de noviembre, Perla Guadalupe “N”, también de 19 años, fue asesinada por


P2



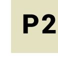
Carlos Centeno rinde su 2° informe al frente de la Facultad de Derecho



POR: SERGIO MENDOZA
GÓMEZ PALACIO, DURANGO.-

El miércoles 7 de noviembre, Carlos Alberto Centeno Aranda, rindió su 2° Informe de Actividades y Resultados ante la comunidad universitaria de la Facultad de Derecho, Unidad Torreón; dentro de su segundo periodo al frente de este campus universitario, en el cual, agradeció a Dios por esta oportunidad.

El director de la Facultad de Derecho enfatizó textualmente durante su discurso lo siguiente: “Que hable la sala simuladora de juicios orales, que hable el reconocimiento a la currícula por parte de ANUIES y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que hablen


P2

A PUNTO DE CUMPLIRSE EL SUEÑO DE FOX

PIZARRON
LA GRILLA MAGISTERIAL

Todavía no se ha dicho nada si a los trabajadores de la educación se les adelantará su aguinaldo para aprovechar las “ofertas” del Buen Fin. Al menos en los pasillos de la Sección 35, no se sabe nada y el Secretario tampoco, nada...

TRINOLANDIA
LA GRILLA SAMPETRINA

ESTAMOS a menos de dos meses de que inicie la próxima administración municipal, y es fecha que en San Pedro de las colonias nadie sabe cuál ira a ser la estrategia del próximo gobierno local. Si bien es cierto, es común que los alcaldes...



Una mujer se puede matar y no pasa nada: Red de Mujeres de La Laguna

VIENE DE LA 1

su pareja sentimental, quien después de golpear y atar a su madre a un árbol, atacó a perla a puñaladas. Su madre logró escapar y pedir auxilio, pero cuando las autoridades llegaron Perla ya no contaba con signos vitales.

Finalmente, al mediodía del miércoles 7 de octubre, en un terreno inhabitado del municipio de Matamoros, fue localizada una mujer muerta con aparentes huellas de violencia. La mujer, que hasta el cierre de le presente edición no había sido identificada, fue localizada descalza y maniatada de pies y manos, así como con el rostro cubierto con cinta canela

VIOLENCIA QUE NO CESA

En entrevista con Sin Censura, la sicóloga y activista Adriana Romo Salado señala que la impunidad es la constante en prácticamente la totalidad de los feminicidios. La violencia contra las mujeres no cesa, y el mensaje que se manda con los nulos resultados por parte de los órganos de impartición de justicia es un aliciente para la violencia de género, cuya máxima y aberrante expresión es el feminicidio.

"Falta hacer más. El feminicidio es un fenómeno muy complejo, pero, lo que nos indigna en estos últimos casos es que estas dos mujeres tenían reporte de desaparición, y así es en muchos casos en el que el feminicidio inicia con un reporte de desaparición, entonces, nosotras creemos que hay un margen de tiempo, aunque sea mínimo, para evitar un feminicidio, al menos cuando hay reporte de desaparición. Pero, desgraciadamente, la respuesta de las autoridades es tomar con prejuicio los reportes de desaparición y le dicen a la familia: Se fue porque quiso, es una mujer adulta y sabe lo que hace, ha de haber tenido problemas con la pareja; es decir, un montón de prejuicios de género que muestran la insensibilidad de la autoridad…".

Y es que de acuerdo con la entrevistada si bien las autoridades han cumplido con la capacitación de su personal, al menos en el papel, la realidad dice otra cosa: "Esto (la capacitación), no se refleja, es lo que indigna. Tienen el mandato legal, los recursos, y nada sucede, no hay resultados", dice con un evidente tono de desesperación por la incapacidad de las autoridades para dar con los responsables y llevarlos ante la justicia.

Los números son contundentes: "… de los casos que nosotros reportamos del 2015 y 2016, de todos los casos, nada más hay una persona sentenciada y otro imputado; todos los demás, están prófugos o en libertad", detalla la vocera de la Red de Mujeres de La Laguna.

Lo anterior, añade, manda un mensaje escalofriante: "una mujer se puede asesinar, y no pasa nada", declara con un tono cargado de emotividad. Prosigue: "También hay casos en que las autoridades dicen que fue cuestión del crimen organizado, claro que esas situaciones suceden, pero también hay casos en que se imita esa forma de atacar a una mujer y ya no se investiga como feminicidio, y en muchos casos nos ha quedado la duda, pero no hay respuesta, solo nos dicen que es cuestión del crimen organizado, y no se concluye la investigación".

Reconoce que las integrantes del colectivo se sientes enojadas y hasta cierto punto frustradas, al ver que no hay eco de sus denuncias, que caen en los oídos sordos de las autoridades. Sin embargo, también señala que la lucha no cejará, como no lo ha hecho desde hace más de 20 años que inició el trabajo de la Red de Mujeres de La Laguna: "Estamos indignadas, descontentas… Pero vamos a seguir trabajando como siempre lo hemos hecho, con nuestros propios medios y recursos", hasta que consigan un objetivo que, lamentablemente, parece lejano debido a la inoperancia, ineficacia y desinterés de las autoridades. "Nuestro único interés es dejar una sociedad más segura para las mujeres, las niñas y los niños", concluyó.

Carlos Centeno rinde su 2° informe al frente de la Facultad de Derecho

VIENE DE LA 1

las nuevas salas de Posgrado, que hablen las nuevas instalaciones de baños completamente nuevos en nuestra Facultad, que hable el nuevo laboratorio de cómputo debidamente equipado con 50 máquinas nuevas, que hablen nuestros equipos de debate que han ido a eventos nacionales e internacionales a representar a nuestra Facultad, que hable el apoyo académico y todos los eventos académicos que se han llevado a cabo en este recinto universitario; ellos que hablen, que hable la comunidad de la Facultad de Derecho", sentenció.

Subrayó los resultados de un trabajo arduo al frente de la institución que ha representado un reto diario y que, gracias al esfuerzo de todos, es como se han podido lograr todas las metas que a lo largo del tiempo se ha trazado la Facultad de Derecho. Dentro de los logros académicos están los que desarrolló el Comité de Reforma Curricular, el cual culminó la nueva currícula y que en octubre de 2015 fue aprobada por la Dirección de Planeación de la Universidad Autónoma de Coahuila y, aunado a lo anterior, "se consiguió la Homologación curricular entre la Facultad de Jurisprudencia en Saltillo y nuestra Facultad de Derecho en Torreón".

Sostuvo que uno más de los logros es se obtuvo fue la autorización por parte de la Dirección de Planeación de la máxima casa de estudios del estado para que, por primera vez en la historia de la Facultad de Derecho, se dé inicio de ciclo escolar en el mes de enero de cada año, lo cual, es de gran importancia debido a que los aspirantes a formar parte de la Facultad o quienes recursan materias ya no tienen que esperar un año completo para inscribirse, como sucedía anteriormente sólo en el mes de agosto.

Hizo énfasis sobre una de sus ideologías como director al frente de la Facultad, que es, que los hechos hablan más que mil palabras; todo, fundamentado en



el trabajo arduo en el que siempre se pondera el trabajo de todos; "Nadie es mejor que todos juntos".

En lo que tiene que ver con la Infraestructura de la Facultad de Derecho, el Maestro en Ciencias Penales, dijo que "como reconocimiento a aquellos personajes que forman parte de la historia de nuestra Facultad de Derecho, habilitamos la Sala de Maestros para convertirla en la Galería de Exdirectores, obra que sirve como tributo a quienes le han entregado su vida a nuestra Institución y que se convierte en un espacio de descanso y esparcimiento para los miembros de la planta docente, obra que fue inaugurada el 24 de enero 2014", recordó.

"A la inauguración de nuestra Sala de Simulación de Juicios Orales, además del ex Rector, Blas José Flores Dávila; el ex gobernador del Estado, Lic. Rubén Moreira Valdez, nos honró con su presencia y develó la placa de la Sala, misma que lleva por nombre "DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS", en homenaje al destacado jurista mexicano, ícono de la educación y cultura jurídica en nuestro país.

"La construcción del Centro de Investigaciones Jurídicas, lugar que alberga a nuestros Profesores de Tiempo Completo (PTC), quienes conforman el Cuerpo Académico "Constitución" en formación de esta facultad, es un lugar digno para la investigación y las tutorías a los estudiantes", concluyó.

PUNTO DE VISTA
de la Administración y Procuración de Justicia

Luis García

Palabras bíblicas reflexivas: "Tú no puedes ser amigo de jueces injustos, que actúan mal y en contra de la ley". Salmo 94 vers.20

ENFRENTA A LA JUSTICIA FEDERAL TITULAR DE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN POR DELITO DE DESACATO.

En breve, el **Ministerio Público de la Federación** adscrito a la Delegación Coahuila de la **Procuraduría General de la República (PGR)**, determinará el Ejercicio de la Acción Penal en contra del **Juez Segundo del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Torreón Heriberto Muñoz Núñez** por la comisión del **Delito de Desacato**, al no darle cumplimiento a una sentencia ejecutoriada dentro de un Juicio de Amparo donde un Juez de Distrito en la Laguna (Juzgado Federal) determinó que Muñoz Núñez fue omiso en dar cabal cumplimiento a lo resuelto dentro de un Juicio de Divorcio donde estaba en juego la convivencia entre una menor y su progenitora.

Lo anterior fue dado a conocer a este medio informativo por el **Licenciado Ramón Rebolloso García**, abogado litigante quien además proporcionó copias de la resolución de los Tribunales Federales donde tanto el **Juez Tercero de Distrito en la Laguna** como Magistrados del Primer Tribunal Colegiado en materia civil y del Trabajo del Octavo Circuito fallaron a favor de la parte quejosa, concediendo la suspensión definitiva, según el **Recurso de Queja civil # 89/2018** y en donde además se resalta con fecha 16 de abril del 2018 que el Juzgado Tercero de Distrito en la Laguna requirió al Juez Segundo en materia Familiar con sede en Torreón para que en un plazo de 24 horas cumpliera con la medida cautelar en los términos ordenados por el Tribunal de alzada. Apercibiéndolo que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado o no informar el impedimento que tuviera para incumplir se le impondría una multa por el equivalente a 50 unidades de medida y actualización y se le daría vista al **Agente del Ministerio Público de la Federación** adscrito a dicho órgano jurisdiccional por la comisión del **Delito de Desacato** tal y como lo establece el **numeral 262 Fracción III de la Ley de Amparo**.

Enfatizando así mismo el abogado litigante **Ramón Rebolloso García** que todo lo anterior tiene su origen en un **Juicio de Divorcio Expediente # 00620/2012** radicado en el Juzgado Segundo Familiar de primera instancia del Distrito Judicial de Torreón y donde su clienta es la C. María Concepción Ochoa Cherety, persona que ha tenido que sufrir las injusticias del Juez Heriberto Muñoz Núñez, mismo que siempre ha actuado de forma parcial a favor de la parte contraria, motivo por el que ahora al haber promovido la parte quejosa diversos recursos de impugnación ante instancias federales, por lo tanto Muñoz Núñez tendrá que comparecer ante la Justicia Federal por el incumplimiento a lo ordenado por una autoridad Federal. Teniendo que dar una explicación así mismo tanto la Presidenta del Poder Judicial del Estado de Coahuila Miriam Cárdenas Cantú como el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila sobre los motivos por los que se sigue protegiendo y tolerando los innumerables actos de corrupción del Juez Heriberto Muñoz Núñez al no actuar o emitir sanción alguna hasta la fecha, puntualizó el informante Rebolloso García.

CRISIS E INCERTIDUMBRE EN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.

Ante el sonado destape de hechos de corrupción en Juzgados de primera instancia en materia civil del Distrito Judicial de Torreón en los que también se vieron involucrados abogados litigantes y personal del **INFONAVIT**, ahora prevalece la incertidumbre entre el propio personal que ahí labora pues no se sabe que irá a suceder ya que se dio a conocer que el pasado jueves 8 de noviembre les fueron requeridos datos de antigüedad y preparación a los actuarios, así mismo también se están manifestando barras de abogados en contra de un Magistrado de Saltillo, Coahuila y de algunos Jueces civiles, mercantiles y familiares mismos que ahora ya están siendo vigilados por supuestos actos de corrupción. Además, según las fuentes informativas el pasado miércoles 7 de noviembre se reintegró a sus labores el titular de un Juzgado civil que presentó una incapacidad médica precisamente cuando visitadores del Poder Judicial del Estado de Coahuila realizaron una revisión en su tribunal.

DETIENEN A ABOGADO LITIGANTE POR LA COMISION DEL DELITO DE FRAUDE POR CUANTÍA MAYOR EQUIPARADO A LA ESTAFA.

El pasado miércoles 7 de noviembre del 2018, elementos de investigación adscritos a la Delegación Laguna I de la Fiscalía General del Estado de Coahuila realizaron la detención de un abogado litigante de nombre **Gabriel "N"** por la "*posible*" comisión del **Delito de Fraude por cuantía mayor, equiparado a la Estafa.** Dicha detención es derivada del **Expediente # 60/2018** radicado en el **Juzgado Cuarto de primera instancia en materia Penal**, cuyo Juez por ministerio de Ley es el Licenciado Rubén Ortiz Solís, siendo el monto del fraude **$443,128 pesos**.

De acuerdo a información oficial, el Ministerio Público adscrito al Juzgado 4° solicitó el Ejercicio de la Acción Penal en contra del abogado litigante, mismo que llevó un Juicio en un Juzgado Familiar (divorcio) solicitándole a su clienta dinero para realizar retiros y depósitos de efectivo, siendo estos grandes cantidades, percatándose posteriormente la afectada en el Juzgado familiar que el abogado estafador no realizó ningún trámite ante el mismo, apropiándose del dinero por lo que ahora se encuentra detenido el litigante. Cabe hacer mención que años atrás el mismo ya había sido detenido en el interior de una reconocida tienda departamental cuando intentó sustraer mercancía (ropa) sin efectuar el pago correspondiente.

Palabras bíblicas infalibles: "El Señor es un juez justo que pone fin a la maldad de los malvados". Salmo # 7 vers.9

¡Hasta la próxima!

La evaluación docente en México, cambios esperanzadores



POR: GUILLERMO OROZCO R.

La Evaluación debe ser parte integral de todo proceso educativo, debe ser un proceso continuo y permanente que enfoque el rumbo pedagógico, **debe servir para detectar debilidades y fortalezas,** pero nunca como equivocada o tendenciosamente se utilizó en el sexenio de Peña Nieto para perseguir maestros y desprestigiarlos ante la sociedad. **Nunca más una evaluación punitiva.**

El sistema neoliberal utiliza la evaluación docente para justificar la pérdida de derechos laborales de los docentes, en muchos casos **para implementar despidos, y otorgar jerarquías a personas afines a los funcionarios de la SEP.**

La evaluación docente no debe presentarse como una novedad, los maestros están acostumbrados a que se les evalúe y certifique, pero no a que los resultados sirvan para que se les persiga y desprestigie.

Durante seis años el INEE descalificó y despreció las críticas y propuestas que le hicieron miles de maestros e investigadores educativos de todo el país, muchos de ellos muy prestigiados. El INEE incluso descalificó personalmente a esos maestros e investigadores que se atrevieron a criticar o a rechazar la reforma "educativa", tildándolos de "ignorantes", "partidarios de la herencia y compraventa de plazas" y, en general, "partidarios de un régimen de corrupción". **Pero ahora, desde su soledad, el INEE los está buscando para que lo apoyen, porque siente amenazada su existencia**. El INEE equivoca su estrategia de salvación, si es que su existencia se encuentra realmente en peligro de extinción.

El poder legislativo cuenta con facultades legales para reformar a las instituciones públicas del país. Los objetivos de estos cambios dependen de la interpretación que los legisladores realicen —fidedignamente o no— sobre las prioridades que manifieste la ciudadanía y los grupos de interés organizados.

Adicionalmente, es claro que no debe existir una sola institución pública que se someta a revisiones periódicas, y en el caso de las instituciones educativas que esas revisiones sirvan verdaderamente a elevar la calidad educativa. **Sin embargo, el reciente anuncio sobre la posible "modificación, cancelación o abrogación de la reforma educativa" resulta la mayor incertidumbre sobre la orientación y responsabilidades que corresponderán al INEE en los siguientes años.** Evaluar además el papel que jugó en la definición de la política educativa de México durante los últimos 16 años. **Por otra parte, nos pone a pensar, al menos a los docentes qué es lo que debe cambiarse en lo relativo a los procesos de evaluación, para verdaderamente mejorar la educación de los estudiantes mexicanos.**

Hay que explicar a quienes lo ignoran o se hacen que no lo saben, que los maestros forman parte de uno de los sectores que se han sometido por siempre a procesos de evaluación, pero jamás estos procesos habían sido para perseguirlos, inquietarlos y desprestigiarlos ante la sociedad, mucho menos para atentar contra sus derechos laborales. El mejor ejemplo fue la etapa en que tuvo vigencia la carrera magisterial, en donde incluso hubo motivaciones y resultados reales de mejoramiento de los ingresos de los docentes, quienes asistían de buen agrado a los centros de evaluación.

Después del 1º de septiembre de 2018, ya se dieron las primeras confrontaciones para abrogar la reforma educativa, en el Legislativo comenzaron en la Cámara de Diputados el 11 de septiembre, con un exhorto al secretario de Educación y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para suspender la evaluación al desempeño docente programada del 3 al 25 de noviembre. Con el entendido de la mayoría de que la reforma va a caer.

Dos días después, el Senado aprobó un punto de acuerdo en la misma dirección. El pleno demandó la suspensión mientras no se replantee una reforma en la que se incluya a todos los sectores involucrados **y se culmine una propuesta alternativa en la que se trabaje con los expertos en estos temas, que son los docentes** y con la participación de padres de familia.

Con la insensibilidad que caracteriza a las autoridades educativas en turno, la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó en un comunicado que todos los procesos de evaluación previstos para el resto de 2018 serán realizados conforme al calendario establecido. El INEE rechazó también el exhorto, con el argumento de que está sujeto a un mandato constitucional y legal. Sabiendo que eso puede ser válido hasta el 30 de noviembre. **Lo mismo se argumentó para no detener la construcción del aeropuerto de Texcoco,** a pesar de la consulta ciudadana.

Ciertamente, un exhorto legislativo es como una llamada a misa. Pero es seguro que la negativa de la SEP y del INEE a aceptar la sugerencia legislativa es un indicador de su intención de provocar problemas. **Pero hay esperanzas de que a partir del 1º de diciembre se legisle diferente, tal y como se les prometió a los maestros.**

El mismo 13 de septiembre, el senador Martí Batres Guadarrama presentó un proyecto de reforma para modificar la fracción tercera del artículo tercero constitucional y desvincular la evaluación a la permanencia en el servicio profesional docente, y la posible desaparición del INEE.

El mismo 13 de septiembre, Mario Delgado, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, declaró: **se va a echar abajo la reforma educativa y no va a quedar ni una coma, anunció**. De cualquier forma hay que recordar, que como senador del PRD, a finales de 2012 y principios de 2013, Delgado fue uno de los personajes principales que apoyó la reforma educativa. Eso llenó de beneplácito al empresario Claudio X. González, **a quien Mario le notificó que la reforma se había aprobado con su voto a favor. Ojalá y la conducta de muchos dirigentes de morena sean las mismas que propone López Obrador**, y que fortalezcan la confianza que hizo que los maestros mexicanos votaran masivamente por el proyecto alternativo de nación.

La reforma educativa a la vista de muchos, aunque no lo reconozcan, ha fracasado estrepitosamente en mejorar la educación del país. Por el contrario, es responsable de su deterioro. Eso sí, **sirvió para otros fines: sacar del servicio de manera anticipada sin necesidad de liquidación a cerca de 200 mil maestros,** apalear el normalismo, facilitar el avance de los intereses empresariales sobre la enseñanza pública y desprofesionalizar a los profesores.

El nuevo gobierno debe entender que el voto masivo del magisterio se dio gracias a las promesas de campaña de abrogar, suprimir, cancelar la mal llamada reforma educativa.

Evaluación docente sí, pero para detectar debilidades y fortalezas, nunca más para perseguir maestros y atentar contra sus derechos ni desprestigiarlos ante la sociedad, además asumir una enérgica defensa de la educación pública.

Guillermo Orozco Rodríguez.- 12 de Noviembre de 2018.



Abel Alcalá H.



ENTRE MÁS GLOBALIZANTE SEA MÉXICO MENOS SOBERANÍA TIENE

Por los años setenta del siglo pasado nos vendieron la "gran idea" de la globalización como una panacea para acortar el tiempo en que los países subdesarrollado o envía de desarrollo pasarían a la integración mundial en los ámbitos político, económico, social, cultural y tecnológico, convirtiendo al mundo en un lugar cada vez más interconectado, en una aldea global para beneficios de todos sus habitantes.

La mencionada globalización acarrearía innumerables benéficos para los países con mayor retraso y los grandes y lamentables azotes de la enfermedad, la hambruna, la ignorancia, la inseguridad, la insalubridad, la improductividad y el retraso cultural y económico se verían abatidos en plazos records.

Analicemos qué ha sucedido en la realidad con la entrada de México a ese proceso de globalización y sí se han cumplido las metas y objetivos esperados.

En realidad con la globalización se busca poner fin a la soberanía nacional pues es el mayor obstáculo para que las grandes compañías trasnacionales (oligarquías plutocráticas) puedan disponer de los recursos de un país y de la explotación del pueblo.

El paso obligado es acabar con la soberanía territorial y luego con la soberanía popular, para Aurelio Peccei (del Club de Roma) se logra esta meta con un cambio económico, demográfico, cultural y religioso.

Varias son las acciones a realizar para presentar la soberanía mexicana como algo obsoleto o caduco y digno de ser desechado, vemos las acciones: una es frenar el acceso de los pueblos a las nuevas tecnologías que les puedan dar autosuficiencia, independencia y autonomía financiera.

Otra acción es controlar la natalidad de los mexicanos (legalizar el aborto) pues una población numerosa no es manipulable ni benéfica para los intereses de la oligarquía.

La economía de México debe mantenerse en el subdesarrollo, esto a través del control de la energía y la provisión de recursos, argumentando a los mexicanos de que el desarrollo de la humanidad debe estar subordinado a la preservación del ambiente y lo constatamos con el **fascismo ecológico que nos están imponiendo**.

México (los mexicanos) debemos renunciar al desarrollo de la energía nuclear para continuar con la dependencia del cartel petrolero internacional y pagando caro las gasolinas y otros insumos derivados del petróleo.

Otro es obligará a México a dar un trato favorable a las inversiones extranjeras con legislaciones que les garantice total protección, bajo estas condiciones las compañías trasnacionales encontrarán más fácil y provechoso mudar sus inversiones y medios de producción a donde se les garantizan salarios bajos o miserables y paraísos fiscales, en cambio, **a los mexicanos aumentarles los impuestos.**

También se debe mantener todo el sistema de instrucción pública hasta el nivel de universidades públicas y privadas en un ambiente de mediocridad y corrupción académica para crearles una consciencia de esclavos culturales a través de ideologías y hacerlos adictos a las tecnologías como celulares, Tablet, Iphone, etc., que no les permita pensar, solo actuar.

Mantener en constante división y confrontaciones estériles a los mexicanos para evitar que se unan en una causa superior nacional e intente poner resistencia a su explotación y se vayan olviden que son soberanos y tienen dignidad humanan.

Borrar de la cultura mexicana concepto como patriota, nacionalista, mexicanista, guadalupano, católico, cristiano, para irlo insertando en una religión global ya diseñada por los grandes carteles del mercado de dinero y las adicciones.

Promover la violencia, el asesinato de inocentes, mantener a la población mexicana en estado de terror y proteger a los delincuentes con más derecho que sus víctimas, todo lo anterior nos hace vulnerables y presa fácil de la oligarquía trasnacional.

La solución está en volver a nuestra tradición, a nuestras raíces de pueblo libre y soberano y defender esos principios con acciones cotidianas y levantando la voz para señalar a los enemigos extranjeros e internos de la patria, de nuestra idiosincrasia y de nuestra cultura cristiana.

MI FORTIDESAYUNO

DIF

Hasta la fecha más de 74,102 alumnos atendidos con fortidesayunos para que crezcan fuertes y sanos.









LA CARAVANA DE LOS CENTRO AMERICANOS

La posición geográfica de México, lo hace ser el paso necesario de todos los habitantes de centro América y de América del sur que por tierra quieran llegar a los Estados Unidos, por las razones que sean; por lo que la actual caravana de alrededor de 8 mil centro americanos, siendo el grueso de ellos hondureños, pues los demás son guatemaltecos y salvadoreños, se encuentran ahorita en nuestro territorio en tránsito hacia nuestro vecino del norte.

Las razones de estos hermanos nuestros del sur del Rio Suchiate (que es el Rio Bravo de ellos hacia nosotros) por las que se dirigen a EE.UU., no son propiamente de turismo sino de migrantes que van a ese país a trabajar en busca del llamado "sueño americano"; y respecto de quienes el Presidente Donald Trump, ya anunció que no les dará una bienvenida, sino todo lo contrario, hará todo lo posible para que no entren al territorio de su país; inclusive amaga con ordenar a sus soldados que está desplegando por miles en la frontera, que disparen en contra de ellos en caso de que les arrojen piedras.

Es muy probable que no pasen todos los migrantes centro americanos a Norteamérica, y que miles de ellos con sus familias se queden aquí en México, para trabajar y hallar mejores condiciones de vida que en sus países, a quienes el gobierno de Washington, primero los empobreció y luego les explotó sus riquezas naturales; y como en el caso de Honduras, le dio un golpe de estado al gobierno popular de Manuel Zelaya; para imponer a un "títere" más, de los que está acostumbrado a poner para seguir saqueando a los países de América.

Esa es la verdadera causa del hambre en Honduras y en sus países vecinos, que está provocando la migración de sus pobladores hacia Estados Unidos; es decir este país es el verdadero causante de esas y otras migraciones del mundo a su país; volviéndosele en su contra esa acción como un "boomerang".

México es un país de inmigrantes; sin lo cual muchos de nosotros no estaríamos aquí; como el que esto escribe que es nieto de un libanés avecindado en Matamoros, Coah., a principios del siglo XX; fenómeno que se acentuó en los años 30s en la Presidencia del general Lázaro Cárdenas, que dio refugio a miles de españoles que huyeron de la dictadura de Francisco Franco, y gracias a lo cual llegaron a México eminentes médicos y brillantes juristas como nuestros maestros Luis Recasens Siches, Niceto Alcalá Zamora, Wenceslao Roses, Aurora Arnaiz Amigo, Néstor de Buen, y otros grandes hombres en esas y otras profesiones, y en la industria, el comercio, docencia, como los maestros Farrus, aquí en la Laguna, y otros más; y también dio asilo político a los chilenos que huyeron del feroz dictador Augusto Pinochet, que dio el golpe de estado al gobierno de Salvador Allende, en 1973.

Por lo que ahora nuestro país no debe de expulsar a los inmigrantes centroamericanos que no puedan pasar a Estados Unidos; sino darles garantías y muestras de que aquí tienen a un país hermano.



DERECHOS HUMANOS COMO PRESUPUESTOS DE LA DEMOCRACIA

Arrancamos… La voluntad mayoritaria tiene peso normativo sólo en la medida en que cumple con ciertos requisitos, entre los que se encuentra el respeto a los derechos individuales básicos. Las preferencias de una mayoría ciudadana que soslaya estas condiciones le son moralmente indiferentes al individuo disidente, equivalentes a las predilecciones de un grupo de extraños con los que se encuentra casualmente. En el proceso democrático se obtiene el acatamiento aun de aquellas personas que no concuerdan con el resultado, precisamente en virtud del respeto que se muestra a todos. El ciudadano que participa en ese proceso como igual, de tú a tú, entiende que al fin hay que votar, porque es posible que su punto de vista no prevalezca y que la mayoría manda. La médula del sistema de derechos la constituyen precisamente esas premisas que el proceso democrático legítimo tiene que honrar: "La sustancia de los derechos humanos yace pues en las condiciones formales para la institucionalización jurídica de ese proceso de formación discursiva de opinión y voluntad en la que la soberanía popular toma una forma jurídica." El proceso democrático dentro del cual se forman discursivamente la opinión y voluntad ciudadana, precisa reconocerle al individuo ciertos derechos de participación, como la libertad de conciencia y de expresión, derecho de congregación y acción colectiva, el voto libre y la igualdad. Kant termina supeditando la democracia a un sistema moral categórico del que emergen unos derechos humanos sacrosantos. "En este sentido, la soberanía de la 'voluntad armonizada y unificada' de los ciudadanos es limitada por los derechos humanos fundamentados moralmente. "Rousseau, por su parte, llega a subordinar los derechos humanos a la voluntad general. Así, "los derechos humanos adquieren su carácter vinculante para una comunidad originariamente política sólo como elementos de una tradición peculiar a ésta y conscientemente apropiada por ella". "tanto el Kant como el Rousseau existe una implícita relación de competencia entre los derechos humanos–fundamentados moralmente – y el principio de soberanía popular. El uso repetido del término "contrapeso" para explicar la relación entre derechos humanos y democracia sugiere "los liberales conjuran el peligro de una 'tiranía de la mayoría' y postulan la primacía de aquellos derechos humanos que garantizan las libertades prepolíticas del individuo y que fijan límites a la voluntad soberana del legislador político." El valor epistémico de la democracia exige que se cumplan ciertos requisitos sin los cuales no habría razón alguna para deferir a los resultados de la democracia. Estas condiciones incluyen la participación libre y por igual en el proceso de discusión y decisión, la orientación de la comunicación hacia la justificación, la ausencia de minorías marginadas y aisladas, así como la existencia de un trasfondo emocional apropiado para argumentación. Algunos de estos requisitos, para el valor epistémico de la democracia, pueden ser vistos como la base

P6



INDIOS; NUESTRO BAUTIZO

Dicen y cuentan, que los errores son los que perduran y, según los historiadores, cuando el marinero Triana, gritó --¡Tierra, Tierra!,-- Cristóbal Colón y toda la tripulación pensó que llegaban a Las Indias, pero por otra ruta, de ahí, que aún los del Continente Americano somos conocidos como indios. Esto incluye a los de USA, Canadá, América del sur y Centroamérica. Algunos de los llamados descubridores y conquistadores, creían que los habitantes de estas tierras eran salvajes (Aún lo siguen creyendo), una analogía que se sigue tomando a la ligera; pero, al contrario, estos aventureros encontraron un mundo civilizado, lleno de refinaciones jamás vistas en el continente de donde ellos provenían. La llegada de estos "conquistadores" se da también como una liberación de muchas tribus que vivían bajo el yugo de los Aztecas, y nace la primera alianza para acabar con la tiranía de esta tribu, pero esta alianza sólo los hace caer en una esclavitud peor; la de los españoles y su religión.

Es común, y hasta costumbrista, que dentro del catálogo de los epítetos ¡indio!, insulto cuando se dice en forma soez --indio pata rajada-- --indio analfabeta-- --indio majadero-- --pinche indio ranchero--, entre otras, e inclusive se relaciona con la raza de bronce por el color cobrizo y, desde luego, como negocio en cómics: Régulo y Madaleno, "Los indios tepuja"; Los Xochimilcas, fantásticos músicos; el Indio Tizoc; el inconmensurable actor y director de cine, El Indio Fernández, y hasta en mujeres; La india María, un estatus que la sociedad ha modelado a su libre albedrío, en complacencia de todos los mexicanos.

Sin embargo, el orgullo para la mayoría de nosotros está constituida esta identidad al igual que en religión, el lenguaje, las riquezas naturales y nuestra historia, ganada a pulso por la idiosincrasia que nos arropa. Hace tiempo, un jugador de fútbol de nombre Hugo Sánchez llega a España, en algunas plazas le gritan ¡Indio, Indio ! Él, sin embargo, aguanta esos "insultos " pero cada vez que anota, ejecuta una marometa y después con los puños cerrados y llevando los brazos doblados a la posición de cuando se acarrea material con una carretilla, les hace una señal con la que los mexicanos le comunicamos a alguien más: "Me los forniqué". Los españoles nunca entendieron (a la fecha no lo entienden), el mensaje de este mexicano.

La llamada venganza de Moctezuma se da también en el estómago de millones de extranjeros que visitan México, cuando al comer algún sabroso plato de tan variada cocina nacional, su estómago no resiste y a la cama, el excusado y hasta hospitales van a parar. Un noruego que asistió a nuestro país a unos juegos en los años ochentas, debido a unos tacos que engulló, al regresar a su país, dijo que sólo supo que probó algo que les llamaban tacos, y que los "indios de allí" quien sabe con qué y cómo los preparan, pero que él estuvo al borde de la muerte.

Para desgracia de nosotros mismos, la transculturización que llega de otros horizontes no nos deja ver las raíces de identidad bien definidas en religión, en los monumentos que perpetúan nuestra historia y cultura, mientras otras naciones, por citar a los USA, que de la civilización y a base de violencia, exterminios y adjudicaciones de tierras pasaron a la riqueza, se brincaron la cultura. Pero más allá de que los españoles descubrieron y conquistaron este y otros países, fue desde hace siglos (1492 a la fecha) nuestro bautizo de llamarnos indios, y después llega la Independencia y la Reforma y la Revolución, entre otras luchas inútiles en este país, sin embargo, a la fecha los que nos decimos dueños de México vemos a millones de hermanos en los cruceros, en las casas de cartón, campesinos despojados de sus tierras, y aún sucede que en algunos centros comerciales, restaurantes y hoteles, les niegan la entrada a personas por su apariencia, color, estatura e idioma.

Nuestra Casta de políticos, formada esta por criollos y mestizos, parece ser que también ven, pesan y miden a muchos hermanos por su color y vestimenta, y el desprecio de estos gobernantes se nota cuando roban desmedidamente su dinero, ya que para ellos, es decir -la mayoría de los gobernantes- el pueblo seguirá siendo sólo un Juan Pérez Jolote*. Llegan los sabihondos y de pronto a cientos de grupos, a los verdaderos dueños del país, les indilgan el apellido, ya que el bautizo fue el 12 de Octubre de 1492, pero ahora con el apellido pasan a ser Indios Lacandones, Tlahuicas, Tarahumaras, Zapotecas, Yaquis, Mayas, etc. Y que a cientos de años, la gran mayoría de los "mexicanos" no entendemos la cultura de estos grupos, es más, los desdeñamos y, para colmo, como dijo el Premio Nobel de literatura, Octavio Paz --No los conocemos y los desconocemos porque ni siquiera nos interesan--. Recordar que fueron ellos los que lucharon a brazo partido con Hidalgo, Guerrero y Morelos en la Independencia y en la Reforma, y a pedradas, palos y gritos, derrotaron al ejército francés. Esta indiada, como algunos libros de texto le llaman, a pesar de las penurias, hambrunas, explotación y desprecio, sigue orgullosamente buscando un futuro prominente, que aún en su propia tierra se le ha negado.

Sugerencias y comentarios; kinotre@hotmail.com

*Juan Pérez Jolote. Libro de Ricardo Pozas (1912/1994).





I.- POS BONITA "BRONCA" QUE SE TRAIN EN LA TIERRA DE LOS ALACRANES, YA LA SEGOB EMITIÓ ALERTA DE GÉNERO EN 16 MUNICIPIOS

La Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, ya "tomó" ***CARTAS EN EL ASUNTO***, por lo que el gobierno de ***Durango*** deberá coordinar acciones interinstitucionales de seguridad, prevención, justicia y reparación, que permitan dar continuidad a la estrategia de atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

En ese sentido, y "poniendo" su ***"GRANITO DE ARENA"***, el ***GÜEN Morillón***, nuestro recién nombrado ANALISTA y corresponsal Lagunero, defendió y refutó a los "detractores" de ***Doña María Luisa***, entre los que se encuentran los EMPRESARIOS Lerdéenses, quienes fueron los primeros CRÍTICOS del viaje de su PRESIDENTA a Tierra SANTA, debido a que, según SEÑALAN dichos empresarios, "La ciudad NO CUENTA con una zona INDUSTRIAL o un clúster a promover, es más, dijeron que ***pedirán a través de la Unidad de transparencia la información sobre los gastos que se hicieron en dicho viaje y los RESULTAOS obtenidos...*** Por lo anterior, MORILLÓN salió al quite y ANALIZA que la INCAPACITADA Presidenta de Lerdo no **JUE** a promover **INVERSIONES**... Dice que **JUE a ISRAEL al ¡MURO DE LAS LAMENTACIONES!** Que se JUE a lamentar de las " ingratitudes" de sus ***GOBERNADOS***, que no "comprenden" los ***"SACRIFICIOS"*** que hace Doña María Luisa día a día en "beneficio" de sus **SÚBDITOS**.

Continua su "análisis" MORI, y dice que la Presidenta de Lerdo se JUE a "lamentar" de las INCOMPRENSIONES de las VIUDAS de los ex-trabajadores, a las cuales, las "train" con puras "vueltas" y NO les PAGA de acuerdo a lo establecido en el CONTRATO firmado con el SINDICATO, por lo que a la fecha ya se acumularon alrededor de 500 mil pesos... Se dice que la TURISTA Presidenta de Lerdo les ha llegado a decir que NO hay DINERO para pagarles a las VIUDAS, que de dónde les pagaría...

II.- MÁS ECOS DEL VIAJE DE LAS LAMENTACIONES

Que también María Luisa, se dan cuenta que ya le quite el DOÑA... No se lo merece... JUE a "quejarse" de que los EX-TRABAJADORES que "demandaron" al Municipio por despido "injustificado" NO le dan "tregua", y QUIEREN que les pague **¡*Que no COMPRENDEN que NO HAY DINERO...!***

Y PA' ACABARLA... EL Ayuntamiento que AÚN encabeza González ACHEM, le RETIRÓ el apoyo a las DAMAS VOLUNTARIAS VICENTINAS, una ASOCIACIÓN ALTRUISTA con más de 130 años ayudando a los ciudadanos más necesitados de Lerdo... Eso es no tener M...DRE...

Vaya que la INCAPACITADA Presidenta de Lerdo "TRAI" problemas, y aún así se quiere REELEGIR...

III.- PROBLEMAS REGIONALISTAS

Los Lerdéenses, tan lejos de **DURANGO** y "tan cerquitas de Gómez Palacio", "sienten" que son "personajes" de la película **LA LEY DE HERODES**, una comedia satírica que trata sobre la **CORRUPCIÓN Política en México**... Tienen una Presidenta que se "avienta" BARBARIDADES, como eso de decir que cambia a LEONARDO REYES URQUIDI, quien primero se desempeñó como Jefe de Alcoholes y hasta hace unos días era el jefe del Departamento de Egresos, y lo nombra Director de Desarrollo Rural con la "justificante" de que **REYES URQUIDI** "era necesario que estuviera en esa zona, que en caso de que el TESORERO requiriera de más personal se colocara un **CONTADOR**. Eso demuestra que **LEONARDO REYES** o **"NO DIO EL ANCHO"** o bien está MUY "ocupado" atendiendo sus "deberes" como **PRESIDENTE del CLUB de LEONES**, ahora que "pasó" a ser sucursal de la Presidencia de Lerdo.

Lo que sí es SERIO, es que María Luisa tiene TODÓLOGOS en la Administración Municipal, ya que al "nombrar" a REYES URQUIDI como Director de Desarrollo Rural, habla de IMPROVIZACIONES, ya que el recién nombrado carece de experiencia en el área, y el anterior director, Álvaro Burciaga Flores, un productor de CHILE, conocedor del CAMPO y su problemática, dejará un "hueco" difícil de cubrir, ya que el NUEVO DIRECTOR no sabe diferenciar entre CHILE "Jalapeño" y "Serrano", y lo único que conoce de CHILES, es el TAJÍN...

Concluye su análisis MORI, y opina que mejor hubieran "enrocado " a RAÚL VARGAS, quien actualmente es Director de Desarrollo Social del MESMO municipio, y lo hubieran PUESTO en Desarrollo RURAL, ya que está LIGAO al campo y conoce demasiado bien de las **CHIVITAS, y "SABE BIEN CÓMO MANEJARLAS"... ¡Eso si no lo ENTENDÍ!**

IV.- LOS RICOS TAMBIÉN LLORAN...

Dice DOÑA GUILLE, nuestra corresponsal en DURANYORK, que en cualquier "LAO" se "cuecen habas", ya que en la "JAIG SOCIETY" de DURANYORK, trascendió que el hijo de un "prominente" y "respetable" matrimonio de ALCURNIA anda en la total DEPRE, y que anda "tirado al vicio" porque su esposa "optó" por "otros horizontes"... Que a fin de cuentas eso no le interesaría al público lector, nada más que este "JOVENAZO" es un alto JUNCIONARIO del GOBIERNO del CAMBIO, y su "suegro" también COBRA en la "MESMA" "NÓMINA"... shhhhh... ¡Ingue a su!

DERECHOS HUMANOS COMO PRESUPUESTOS DE LA DEMOCRACIA

VIENE DE LA 5

para una carta de los derechos, porque constituyen bienes que se les tienen que otorgar a las personas. Estos derechos que son requisitos para el funcionamiento propio del proceso democrático pueden considerarse 'derechos a priori'. El respeto a estos derechos promueve la democracia y provee de valor epistémico. Asimismo, si estos derechos no se respetan-por ejemplo, en las decisiones democráticas- no hay razón alguna para que una persona en ejercicio de su razón práctica defiera al resultado del proceso.

MI VERDAD.- proceso democrático emana de su capacidad para determinar cuestiones morales, tales como las referentes al contenido, al alcance y a la jerarquía de los derechos.

Democracia semidirecta en méxico; bienvenida

POR: JUAN MARTÍNEZ VELOZ
juanmartinez_veloz@yahoo.com

En México, los cambios a las instituciones políticas y electorales en los últimos 50 años (1968-2018) han derivado en la implantación de una **democracia representativa a través de partidos políticos**, caracterizada por la existencia de condiciones cada vez más equitativas y transparentes en los procesos electorales.

LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA AUNQUE NECESARIA SE VE LIMITADA EN CUANTO A LA POSIBILIDAD QUE TIENEN LOS CIUDADANOS EN INTERVENIR EN LAS DECISIONES POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE SU MUNICIPIO, ESTADO O NACIÓN. ESTE TIPO DE DEMOCRACIA LIMITA CASI DE FORMA EXCLUSIVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL ACTO ELECTORAL, ES DECIR, AL MOMENTO DE VOTAR.

El ciudadano se ve imposibilitado en un momento posterior a la elección para participar de manera directa en las decisiones del gobierno, o en la rendición de cuentas. **Por ello virtualmente los gobernantes después de ser electos "hacen lo que quieren", empiezan a sacar su verdadera agenda de gobierno que ocultaron durante las campañas electorales.**

COMO ALTERNATIVA A ESTE PROBLEMA, EN ALGUNAS DEMOCRACIAS MODERNAS SE HAN DESARROLLADO INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADOS "DEMOCRACIA SEMIDIRECTA" QUE AMPLÍAN LA CAPACIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES DE LA CIUDADANÍA EN ASUNTOS DE DE INTERÉS PÚBLICO, TALES COMO; EL PLEBISCITO, EL REFERÉNDUM, LA INICIATIVA POPULAR Y LA REVOCACIÓN DE MANDATO.

Sobre este tema hay excelentes trabajos académicos que nos permiten visualizar el estado actual de la democracia semidirecta en México (algunos visibles en Internet) como el publicado por la UNAM; **"SISTEMA REPRESENTATIVO Y DEMOCRACIA SEMIDIRECTA;** UNAM, México, 2002. Otro trabajo inédito muy bueno de Alejandro R. Elizondo Gómez; **"DEMOCRACIA SEMIDIRECTA EN MÉXICO; ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS".**

A partir de la década de los noventa del siglo XX, la mayoría de los estados del país han introducido diferentes mecanismos de democracia semidirecta a sus constituciones y leyes electorales, sin embargo **se conocen pocos casos prácticos de aplicación. Estas entidades son:** Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

A nivel nacional las reformas electorales de 2014 abrieron una incipiente forma de participación ciudadana en la Constitución nacional (Art. 35, fracciones VII y VIII) que aun no ha sido aplicada a casos prácticos. Señala la Ley Fundamenta mexicana en la parte conducente:

Artículo 35. Son derechos del ciudadano:

I. Votar en las elecciones populares;

(...)

VII. INICIAR LEYES, en los términos y con los requisitos que señalen esta Constitución y la Ley del Congreso. El Instituto Nacional Electoral tendrá las facultades que en esta materia le otorgue la ley, y

VIII. VOTAR EN LAS CONSULTAS POPULARES sobre temas de trascendencia nacional, las que se sujetarán a lo siguiente:

1o. Serán convocadas por el Congreso de la Unión a petición de:

a) El Presidente de la República;

b) El equivalente al treinta y tres por ciento de los integrantes de cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión; o

c) Los ciudadanos, en un número equivalente, al menos, al dos por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores, en los términos que determine la ley.

Con excepción de la hipótesis prevista en el inciso c) anterior, la petición deberá ser aprobada por la mayoría de cada Cámara del Congreso de la Unión.

2o. Cuando la participación total corresponda, al menos, al cuarenta por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, el resultado será vinculatorio para los poderes Ejecutivo y Legislativo federales y para las autoridades competentes;

3o. NO PODRÁN SER OBJETO DE CONSULTA POPULAR la restricción de los derechos humanos reconocidos por esta Constitución; los principios consagrados en el artículo 40 de la misma; la materia electoral; los ingresos y gastos del Estado; la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente. La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá, previo a la convocatoria que realice el Congreso de la Unión, sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta;

4o. El Instituto Nacional Electoral tendrá a su cargo, en forma directa, la verificación del requisito establecido en el inciso c) del apartado 1o. de la presente fracción, así como la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados;

5o. La consulta popular se realizará el mismo día de la jornada electoral federal;

6o. Las resoluciones del Instituto Nacional Electoral podrán ser impugnadas en los términos de lo dispuesto en la fracción VI del artículo 41, así como de la fracción III del artículo 99 de esta Constitución; y

7o. Las leyes establecerán lo conducente para hacer efectivo lo dispuesto en la presente fracción.

Estamos en lo general a favor de estas formas nuevas de participación ciudadana. Pueden ver mi artículo **"PROBLEMAS ACTUALES DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MÉXICO; HACIA EL ESTABLECIMIENTO DEL REFERÉNDUM CONSTITUCIONAL" Estudios sobre Derecho Electoral y Derechos Humanos**; Editora Laguna, México, 2001, pp. 173-181.

También para los interesados sobre este tipo de debate pueden ver la **MEMORIA SOBRE EL PLEBISCITO SOBRE LOS SEGUNDOS PISOS EN PERIFÉRICO** que se dio en la Ciudad de México en 2002, esta consultable en Internet.



Premian a Ganadores de Concurso Estatal para Preservar el Medio Ambiente



FRANCISCO I. MADERO, COAH.- Dentro de las acciones que impulsa el gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza en los municipios para preservar el medio ambiente, se llevó a cabo la entrega de Reconocimientos y Premios a alumnas y alumnos que participaron en el Concurso Estatal "Como Sustituir Bolsas de Plástico", que se llevó a cabo en las escuelas primarias de ejidos y colonias de Francisco I. Madero.

El evento de premiación se llevó a cabo en la Infoteca Municipal "Lic. Jacinto faya Viesca", encabezado por el alcalde Modesto Alcalá Martínez, acompañado de la bióloga Eglantina Canales Gutiérrez, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, Sarahí Alcalá Méndez, presidenta honoraria del DIF municipal, y de José Delgado Martínez, titular de la dirección de Ecología municipal.

También asistieron Glenda Aimee Quintero Carrillo, coordinadora de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano en la Región Laguna, Francisco Javier Pedroza Alvarado, secretario de Ayuntamiento, Ricardo Luévanos Borroel, director de Acción Cívica y Cultural, así como miembros del cabildo.

En su mensaje, el alcalde dijo que se siente "muy orgulloso de que el alumnado de las escuelas de nivel básico se haya interesado en participar en este concurso, ya que hoy en día, los más pequeños no se interesan mucho en estos temas, así que es de aplaudirse que haya habido buena convocatoria para este concurso".

"Es importante fomentar una buena cultura sobre el cuidado de nuestro medio ambiente, sobre todo desde edades tempranas, para que nuestra niñez y juventud maderense aprendan a apreciar lo valioso que es mantener saludables las condiciones naturales en las que vivimos todos", dijo el edil.

El premio del tercer lugar fue para la alumna Ariadna Estefanía Rentería Rodríguez, de la Escuela Primaria "José Vasconcelos" de la colonia Nuevo Jaboncillo, el segundo lugar se le otorgó a Sanos Razziel Sánchez Delgado, de la Escuela Primaria "Felipe Ángeles" del ejido Alamito, mientras que el primer lugar lo obtuvo el alumno José Natanael Rodríguez García, de la Escuela Primaria José Vasconcelos de la Colonia Nuevo Jaboncillo.

Es importante enfatizar que los ganadores fueron elegidos después de un exhaustivo análisis de las propuestas de cerca de 450 alumnas y alumnos provenientes de 22 escuelas rurales y urbanas, de tipo públicas y privadas en todo el municipio, por parte de la coordinación regional de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.

Más de 4 Mil Disfrutan Desfile de Altares de Muertos y Catrinas



FRANCISCO I. MADERO, COAH.- Más de 4 mil maderenses se dieron cita para disfrutar del llamativo y espectacular desfile de altares de muerto y catrinas organizados por la Casa de la Cultura, la Presidencia Municipal, el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y el Instituto Municipal de la Juventud de Francisco I. Madero, dentro del marco de la celebración del Día de Muertos.

Con un registro de 7 altares móviles de familias, grupos de amigos, y planteles educativos, así como 28 participantes en la personificación de catrinas, quienes se incluyeron en el desfile, se llevó a cabo este significativo evento por primera vez en historia de Madero.

El punto de reunión fue la explanada de la Presidencia Municipal, de donde partió el desfile con la participación de los altares de la Escuela Secundaria #1 "Gral. Venustiano Carranza", la Escuela Secundaria "Gral. Francisco L. Urquizo", la Academia de Inglés "My English Place", el Grupo de Danza Folclórica "Tonalcinamaitl", así como dos familias y un grupo de amigos de la cabecera municipal.

El cierre del desfile, pasarela de catrinas y ceremonia de premiación, que se llevaron a cabo en la Plaza Juárez fueron encabezados por el alcalde Modesto Alcalá Martínez, acompañado de su hija Sarahí Alcalá Méndez, presidenta honoraria del DIF municipal, con la presencia de Ruth Idalia Ysais Antuna, Delegada de la Secretaría de Cultura Región Laguna.

En el presídium también estuvieron la profesora María Teresa Acosta Vera, directora de la Casa de la Cultura, y de Hanz Eduardo Rodríguez Rubio, titular del IMJUVE, organizadores de este evento, así como representantes del sector educativo en el municipio.

El jurado estuvo conformado por personas destacadas en las artes y la cultura, como lo son Juan Huerta Aragón, coordinador regional de la Secretaría de Cultura de Coahuila, el pintor Rafael Aguirre, y Alfonso Mendoza.

"Esta es la primera vez que realizamos este tipo de eventos en nuestra ciudad, y agradezco enormemente el apoyo y el respaldo que mi equipo le da a un servidor para llevar a cabo estas actividades que son para el disfrute de nuestra gente, rescatando lo más bello que tenemos que es nuestra cultura y nuestras tradiciones", dijo Alcalá Martínez en su mensaje.

Enfatizó que contar con la participación y la asistencia de tantas personas en estos eventos, resulta muy significativo para él y el equipo que conforma la administración, y "les aseguro que no será la primera y última vez que ofreceremos este tipo de eventos para deleite de las familias, ya que les tenemos muchas sorpresas para los festejos de aniversario de nuestro municipio", agregó.

Finalmente se llevó a cabo la premiación resultando los altares ganadores del primero, segundo y tercer lugar fueron para la Escuela Secundaria #1 "Gral. Venustiano Carranza", la familia Cacho, y la familia Urquizo, respectivamente; así como las mejores diez personificaciones de catrinas en una reñida competencia, en la que los participantes obtuvieron inventivos en efectivo por sus llamativas y talentosas participaciones.

Avanza DIF San Pedro a los juegos estatales de las personas adultas mayores



SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA; 5 DE NOVIEMBRE DE 2018.- Los cuatro representantes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia que participaron en los juegos regionales de las personas adultas mayores, lograron obtén lugar en las disciplinas de atletismo y lanzamiento de bala para avanzar a la etapa estatal.

Orlando Molina Ibarra director del DIF municipal, dio a conocer que gracias al apoyo de la presidenta honoraria Ana Lucía Flores Durán, fue posible poder participar en los mencionados juegos, en donde tenían la fe de que San Pedro iba a obtener buenos resultados.

La ceremonia de inauguración se llevo a cabo en la Unidad Deportiva de la ciudad de Torreón el pasado primero de noviembre, en donde estuvieron presentes funcionarios del gobierno del estado de los diferentes municipios que conforman la comarca lagunera.

Los competidores por San Pedro fueron Raúl López Morales en atletismo y lanzamiento de bala, mientras que Jesús Torres Rojas y Víctor Manuel Sánchez Martínez compitieron en atletismo, y José de Jesús Lomas Aparicio participó en la disciplina de lanzamiento de bala.

Estas cuatro personas consiguieron la medalla de oro poniendo en alto el nombre de nuestro municipio, además se ganaron el derecho de avanzar a la etapa estatal que se realizara en la ciudad de Saltillo en los próximos meses y donde se espera que también se puedan obtener excelentes resultados.

Molina Ibarra señaló que se cumple con el propósito de apoyar al talento sampetrino como en esta ocasión en los juegos regionales de las personas adultas mayores.

Brindan primer servicio en el nuevo vehículo del DIF San Pedro



SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA; 6 DE NOVIEMBRE DE 2018.- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia cuenta con un nuevo vehículo, adquirido con recursos de la feria y el día de ayer brindo el primer servicio de trasladado en beneficio de la comunidad.

Orlando Molina Ibarra director del DIF municipal, dio a conocer que en el exterior de de la institución llevaron a cabo una pequeña ceremonia, en donde estuvieron presentes miembros del cabildo, ya que hicieron la inauguración oficial del vehículo nuevo para hacer trasladado fuera de San Pedro.

Indicó que gracias a los acuerdos que hizo la alcaldesa Ana Isabel Durán Piña con los organizadores de la feria, fue posible obtener el recurso con el que se adquirió esta unidad, la cual será de gran utilidad las personas que acudan a solicitar el apoyo.

Una familia fue llevada el día de ayer a la ciudad de Torreón, brindando el primer servicio e incluso se designo un chofer que será el encargado de manejar este vehículo, con el propósito de darle los cuidados que se necesitan y poderle prolongar su buen funcionamiento.

Se le dio cumplimiento al compromiso adquirido con la población de trabajar en beneficio de los grupos más vulnerables, apoyándolos dentro de las posibilidades que tiene la administración pública, mitigando un poco las necesidades de la comunidad.

Molina Ibarra destacó que el vehículo nuevo les permitirá poder atender mejor a las personas para llevarlas de un lugar a otro, además se busca mejorar la disposición del personal.



VIENTOS NUEVOS SOPLAN

El tema de hoy es la caravana migrante, todos hablamos bien o mal, compasivamente o hasta con desprecio de los miles de centroamericanos que han llegado a México, con la esperanza de alcanzar alguna de las fronteras con Estados Unidos y cruzar a ese país buscando una vida lejos de la miseria y la violencia que viven en su país, las historias son muchas, pero todas desgarradoras. Para muchos es causa de desprecio ver a estos migrantes en las precarias condiciones en que avanzan por nuestro país, muchos los critican porque a su paso dejan basura y desorden, sin embargo y aunque vemos que es así, no nos ponemos en sus zapatos, no tomamos en cuenta como miles de mujeres en esta caravana vienen en compañía de sus pequeños hijos y es entonces cuando debemos imaginar cuanto dolor, cuanto miedo, cuanto hambre deben vivir en su país para atreverse a salir caminando sin la certeza de que lograran su objetivo, sin saber hasta donde podrán llegar, pero tal parece que todo es mejor que quedarse, hasta la muerte pareciera ser mejor si la encuentran fuera de su país. Soy parte de un grupo en WhatsApp de periodistas y defensoras de derechos humanos, muchas de ellas de Centroamérica y todos los días desde que salió la caravana desde Honduras, leo la forma en que dan seguimiento, comparten información sobre las razones que han obligado a tantas personas a abandonar sus países, las defensoras bridan acompañamiento, asesorías, ayudan a localizar a integrantes de la caravana que dejan de comunicarse con sus familiares, pero sobre todo, defienden el derecho de los migrantes al tránsito seguro y a ser respetados sobre todo por las autoridades de los pueblos, ciudades y países por donde avanzan. En México, parte de esta caravana ya está en Ciudad de México, durmiendo en albergues, algunos son estadios y así esperan al resto de migrantes intentando continuar hacia el norte lo más unidos que puedan, cuidándose unos a otros de la violencia, de los cárteles y hasta de las propias autoridades porque aquí también tenemos violencia, solo que para los migrantes es un poco más de lo que ya viven en sus países, con la esperanza de alcanzar "El sueño americano" Mientras en las fronteras de Estados Unidos con México, se preparan para recibirlos, cuentan ejército y con un grupo de reacción especial que llaman SRT en sus siglas en inglés, también hay oficiales de migración entrenados para recibir a los migrantes, controlar el arribo y procesar las solicitudes de asilo en grupos no muy numerosos, en el proceso se investigará si tienen antecedentes penales, deportaciones previas o enfermedades, si aprueban estos requisitos se les da una fecha para ser presentados ante un juez de migración; mientras todo eso sucede, los migrantes deberán esperar en las fronteras mexicanas, sin contar con aquell@s que decidan cruzar ilegalmente. En Acuña, el alcalde Roberto de los Santos Vázquez, ha declarado que están listos para brindar albergue, alimentación y atención médica; nada sencillo sin duda, solo esperemos que haya solidaridad de los acuñenses, que recordemos que siempre hemos sido hospitalarios y que aquí han llegado miles de personas de otros estados de la república a trabajar y han formado una familia, mientras la gran mayoría de quienes nacimos aquí, tenemos familiares que han migrado a Estados Unidos, muchos como ilegales, no podemos ni debemos negar nuestra realidad; no es cómodo vernos de pronto invadidos por gente extraña, pero son seres humanos y si se conducen con respeto, tenemos la obligación moral e histórica de apoyar en lo que esté dentro de nuestras posibilidades.

UDC tiene nuevo dirigente estatal, el diputado Emilio de Hoyos Montemayor, perfilándose a cada paso para ser el próximo candidato a la alcaldía de Acuña; recientemente tomó posesión del cargo a la par que el partido naranja despide a Brígido Moreno Hernández, un hombre que se hizo en la izquierda de la mano de Evaristo Pérez Arreola, siempre fiel a los ideales del "Vare" supo al paso de los años y las nuevas generaciones de udecistas ir modificando criterios pero imponiendo su sello de lealtad, pasó las peores tempestades y aprendió a navegar en mar abierto; Emilio de Hoyos tiene enfrente un enorme reto pero una de sus pasiones es la política y ha sabido ser paciente, tiene una imagen limpia y una trayectoria igual. Desde que Lenin Pérez, terminó su segundo periodo como alcalde, se esperaban los cambios; aunque Lenin trata de no alejarse demasiado de Acuña, el bastión de UDC, su quehacer legislativo en la capital del país lo mantiene ocupado pero sin dejar de cuidar el camino ganado y recorrido; UDC llega a su segunda transformación, la primera fue cuando Lenin Pérez tomó las riendas del partido al morir su padre; hoy las riendas están en manos de Emilio de Hoyos Montemayor, aunque siempre estuvo y estará Brígido Moreno con sus consejos y experiencia lo sé y no podría ser de otra manera; Brígido echó raíces en UDC, sus retoños Iván y Ramiro, están en el camino y sin temor a equivocarme, es Iván Moreno quien se perfila primero para una próxima candidatura de elección popular. Nuevos vientos soplan... Soy Gloria Ruiz... La voz del pueblo... La válvula de escape para muchos... La politóloga del proletariado... To be continued.

TRINOLANDIA
La Grilla Sampetrina
El Trino

ESTAMOS a menos de dos meses de que inicie la próxima administración municipal, y es fecha que en San Pedro de las colonias nadie sabe cuál ira a ser la estrategia del próximo gobierno local. Si bien es cierto, es común que los alcaldes den a conocer sus planes y proyectos faltando treinta minutos para que inicie su gobierno; en otras ocasiones a estas alturas ya más o menos se sabía cómo se iban a estar armando los equipos de trabajo. En esta ocasión, no se ha dicho nada y al parecer está en puerta una confrontación entre los distintos grupos políticos que integraron la alianza electoral que candidateo a la doctora Patricia Grado Falcón. El asunto, me cuentan, se podría complicar porque los tres grupos que formaron la alianza van a querer su tajada del pastel. Para empezar, el grupo de Javier Guerrero y su sobrino Armando, se dice, serán en realidad quienes tengan el control político y administrativo del ayuntamiento, y en el reparto de huesos Raúl Sifuentes, a través de su compadre el arquitecto José de Jesús Muñoz Allende y su sobrina política, van a estar presionando por posiciones en la administración y obras, las que se dice más bien estarán reservadas para el grupo de los Sánchez Garza.

Por otro lado, se dice que la doctora y compañía tendrán que liar con el diputado local Édgar Sánchez Garza, quien en su afán por figurar para buscar la próxima presidencia municipal, va a estar poniendo infierno durante todo el tiempo que pueda. Inclusive, dicen que ya amenazó con que si la doctora no le cumple sus caprichos, es capaz de aliarse hasta con sus ex compañeros de partido; los priistas, para bloquear muchas de las iniciativas de la doctora, quien dejada no es. Así las cosas, seguramente se darán choques de carácter entre este par de personajes.

El municipio de San Pedro tiene muchas broncas y rezagos, y ojalá al final del día los grupos que lo van a gobernar los próximos tres años tengan la madurez para ponerse de acuerdo, de lo contrario, nos vamos a pasar tres años entre pleitos y más pleitos.

En lo que se refiere al próximo cabildo, se ve a leguas que va a estar dividido a más no poder, porque los tres principales grupos de la coalición que postuló a la doctora van a estar presionando por hacer valer su presencia en el cabildo. De la actual administración, qué se puede decir, sí la mayoría de sus integrantes siguen en modo ya nos vamos; la ciudad está llena de baches, la recolección de la basura sigue fallando, al igual que el alumbrado público y el servicio de agua potable sigue intermitente, y, mientras esto pasa en el ayuntamiento, los regidores, en particular la regidora de Morena, están más preocupados porque les aseguren sus 40 días de aguinaldo que en los problemas de la gente. Ojalá que en el próximo cabildo no vayan resultar tan corrientitos los próximos ediles. Y otra cosa que se debe tomar en cuenta, es que el líder máximo de la cuarta transformación va a cambiar la ley de coordinación fiscal, y quien sabe cómo les vaya a ir a estados y municipios de este país que estarán entrando el primer año a la era de la dictadura del mesías tabasqueño...

Consultitis

POR: SAMUEL CEPEDA TOVAR
http://enfoqueanalitico.blogspot.com

En lo personal estoy en un dilema; es verdad que hay temas en los que como ciudadano quisiera que el gobierno tomara en cuenta mi opinión, no obstante, hay otros rubros en los que el pueblo no es tan sabio como para fijar y manifestar una postura que sea pragmática y por tanto tomada en cuenta por la autoridad para la confección de políticas públicas o decisiones de trascendencia nacional. Soy también un convencido de que debemos seguir los canales establecidos por las leyes para realizar procedimientos, nunca realizar actos al margen de la ley solo para quedar bien con determinados grupos. El presidente electo mandó realizar una especie de consulta popular para definir el destino del nuevo aeropuerto, consultando a un pueblo que me atrevo a afirmar, conocemos poco o nada sobre aeronáutica o aspectos técnicos sobre ubicación de aeropuertos. Era una decisión que él debía tomar, pero que me parece llevó a cabo para lavarse las manos frente a la iniciativa privada; de que fue el pueblo sabio y no él, quien tomó la decisión de cancelar la magna obra en una consulta espuria, y digo espuria, porque carecía de legalidad. Para consultas, contamos con una ley federal de consulta popular, que en su artículo cuarto establece que: "La consulta popular es el mecanismo de participación por el cual los ciudadanos ejercen su derecho, a través del voto emitido mediante el cual expresan su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional.", precisando en su artículo sexto que: "Se entiende que existe trascendencia nacional en el tema propuesto para una consulta popular cuando contenga elementos tales como: I. Que repercutan en la mayor parte del territorio nacional, y II. Que impacten en una parte significativa de la población. Además, debe ser el INE quien se encargue de la logística completa de dicho proceso de consulta, además de los requisitos de contenido y formato de la consulta que apruebe la Suprema Corte para garantizar la imparcialidad de la pregunta. Por ello, la consulta de AMLO sobre le NAICM fue una consulta apócrifa y espuria, pero sí bastante populista. Preocupa que ahora venga una segunda consulta, ahora sobre el Tren Maya, que será una obra de miles de millones de pesos para fomentar el turismo y el desarrollo de fuentes de empleo, pero que no deja de ser un riesgo y quizá no la mejor inversión en turismo, por ello, me parece que AMLO intenta otra vez acudir a un chivo expiatorio en caso de que algo salga mal en dicha obra y compartir la culpa señalando que el pueblo sabio también tiene responsabilidad por emitir una opinión en lo que será sin duda otra consulta espuria. El tren maya como el aeropuerto son decisiones que por decreto presidencial el próximo presidente debe tomar asumiendo todos los riesgos que ello conlleva, si realmente quiere hacer una consulta, que nos pregunte a los ciudadanos cómo queremos que se aplique el gasto público, por ejemplo. Asusta y preocupa que de pronto AMLO se enferme de consultitis y quiera someter a la sapiencia del pueblo decisiones que por ley son decreto presidencial en una especie de legitimación popular y de reivindicación democrática ciudadana directa, cuando en lo personal, solo veo decisiones con alto costo político que, compartidas, también se reparten la culpa de forma equitativa y la carga de culpa es menos para el ejecutivo; aunque al final el afectado es y será siempre el vapuleado pueblo mexicano que de pronto siente que es tomado en cuenta mediante esta consultitis que no es ni legal, ni tampoco empodera a un pueblo que no está acostumbrado a las consultas, referendos o plebiscitos.


Sin Censura

En El Refugio-Ampliación Los Alamos

Lety Herrera da inicio a programa de Bacheo permanente y drenaje pluvial



GÓMEZ PALACIO, DGO.-
Tras largos años de padecer de frecuentes inundaciones debido a las lluvias y a la falta de respuesta de parte de las autoridades, los habitantes de la colonia El Refugio-Ampliación Los Alamos recibieron la visita de la Presidenta Municipal, Leticia Herrera Al, quien puso en marcha en dicho sector habitacional la introducción de un tramo de drenaje de 200 metros lineales que forma parte de un proyecto integral para el desalojo de las aguas pluviales.

Además, en ese mismo evento, la Alcaldesa puso en marcha un programa de bacheo permanente para comenzar a resolver el deterioro de la carpeta asfáltica en toda la ciudad, derivado de las atípicas lluvias que se han abatido sobre Gómez Palacio.

Con una presentación previa sustentada por los titulares de Servicios Públicos Municipales y del SIDEAPA, Juan Salazar Reyes y Adelmo Ruvalcaba Nieto, respectivamente, se dio cuenta de la importancia y alcances de estas dos acciones:

En el caso del bacheo, por ser una determinación que implica reparar el pavimento a lo largo de toda los que resta de la Administración Municipal por decisión de la Alcaldesa.

Por lo que toca a la sustitución de una tubería de 8 pulgadas de diámetro por una de 18 pulgadas con una inversión de 1.5 millones de pesos, por ser el inicio apenas de un proyecto que beneficiaría de manera directa a más de una decena de colonias con una inversión que ya gestiona la Presidenta Municipal ante el

Gobierno Federal por un aproximado de 70 millones de pesos y cuya ejecución se estima que tomaría casi un año de trabajos.

Al manifestar su satisfacción por poner en marcha este programa que involucra dos importantes acciones de gobierno, pavimento y drenaje, Leticia Herrera dejó establecido que su prioridad es brindar a los gomezpalatinos mejores condiciones de vida, sobre todo atendiendo a quienes por años han sufrido la desesperación de ver afectado su patrimonio y tranquilidad cada vez que llueve como es el caso de los vecinos de El Refugio, Los Álamos y Nuevo los Álamos, de modo que se comprometió a estar "pegada" a la gestión de los recursos necesarios para este mega proyecto de drenaje pluvial.

En representación de los beneficiarios de este arranque de obra en materia de drenaje, la señora Rosa María Ávila Cruz, agradeció a la alcaldesa gomezpalatina su disposición a ayudarle y expresó a nombre de todos sus deseos de que sus gestiones fructifiquen.

Vilma Ale de Herrera y la Dirección de Educación premia a los participantes del Concurso "Altares y ofrendas del Día de Muertos"



GÓMEZ PALACIO, DGO.-
Vilma Ale de Herrera, presidenta del sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Gómez Palacio, aplaudió el esfuerzo de alumnos, maestros y directivos que tomaron parte en el concurso "Altares y Ofrendas del Día de Muertos", celebrado al mediodía de este martes en la Plaza Principal de la Ciudad.

El evento unió a 12 planteles educativos convocados tanto por el DIF como por parte de la Subdirección de Educación del municipio, y tras una intensa jornada previa de preparación los altares quedaron listos para exponerse al público y someterse al escrutinio de los jurados, entre los que estuvo doña Vilma Ale de Herrera y su equipo de colaboradoras en la institución, además del regidor Fermín Cuéllar González y el responsable de Educación, Erick Arzola.

Así, se alzó con el primer lugar la escuela primaria "Año de Francisco Villa, de la colonia José López Portillo; el segundo sitio fue para la Escuela Secundaria Técnica 68, que se ubica en la colonia Armando del Castillo Franco; y el tercer lugar fue concedido a la primaria Francisco Sarabia, localizada en el sector Centro de la ciudad. En reconocimiento a su esfuerzo recibieron cheques por las cantidades de 3 mil, 2 mil y 1 mil pesos, respectivamente.

Cabe mencionar que la exposición de altares lució de manera significativa por la calidad de cuidado al detalle y empeño de los equipos participantes, quienes además dieron una bien informada exposición de su trabajo de diseño de altares y tipo de ofrendas así como el planteamiento de sus motivaciones para elegir a los personajes honrados en cada altar. Entre las figuras homenajeadas estuvieron el piloto Francisco Sarabia, Francisco Villa y otras personas reconocidos, aunque también se recordó, por ejemplo a una alumna recién fallecida o empresarios locales.

Adicionalmente se presentaron algunas manifestaciones artísticas de canto y danza con menores ataviados como catrines y catrinas, que le imprimieron alegría y mayor encanto al desarrollo de este evento, inscrito aun dentro del programa cultural "Más Vivos que Nunca", con motivo de la pasada celebración del Día de Muertos.

Que la salud llegue a los domicilios: Lety Herrera

GÓMEZ PALACIO, DGO.-
La presidenta municipal de Gómez Palacio, Leticia Herrera Ale, instruyó al personal de la Dirección de Salud Municipal y de la Subdirección de Prevención Social para realizar consultas médicas gratuitas domiciliarias en beneficio de infantes, personas de la tercera edad y discapacitados con problemas de movilidad, cuya economía no les permite trasladarse por sus propios medios a los centros hospitalarios.

Durante las constantes giras que realiza la alcaldesa Herrera Ale a colonias de la periferia en donde la pobreza es una realidad, ha constatado que en muchas de las ocasiones no hay formar de trasladar a los enfermos al centro de la ciudad, mucho menos pagar una consulta y adquirir medicamentos, por lo que ordenó "que la salud llegue a los domicilios" .

Juan Carlos Padilla Valdivia, director de Salud Municipal, expuso que en sus visitas a colonias y comunidades la Alcaldesa ha captado solicitudes de apoyo para personas que tienen problemas por sus edades o condición de salud para acceder a atención médica, a lo que ha dado respuesta con el envío de doctores directo a sus domicilios, donde se les diagnostica y se les receta, además de ofrecerles medicamentos sin costo en caso de contar con los fármacos.

"Se trata de un servicio que se ofrece con calidad y buena disposición, atendiendo a la necesidad de acceder a los servicios de salud aun y cuando en ocasiones ello sea prácticamente imposible para los gomezpalatinos, en cuyo caso nosotros tenemos el deber e indicación de acercarles estos servicios", dijo el funcionario municipal quien externo que esta atención se da tanto en el medio urbano como rural.

Así pues, refirió casos recientes de personas que han recibido de manera reciente la visita de médicos del municipio, como es el caso del señor José Luis Viera de los Santos con domicilio en la colonia Lázaro Cárdenas; la señora

María Graciela Sánchez Martínez, de la colonia Centro; y la señora Ana María Mora Silva, de la colonia Héctor Mayagoitia, por sólo mencionar algunos beneficiarios de esta importante campaña.

No habrá más revisiones sobre amparos de derechohabientes al Infonavit: Lety Herrera



GÓMEZ PALACIO, DGO.-
Atendiendo una necesidad social y con el ánimo de no alargar procedimientos para que los bienes regresen legalmente a sus propietarios, la presidenta municipal de Gómez Palacio Leticia Herrera Ale giró instrucciones precisas al Departamento Jurídico del Ayuntamiento, para que se abstenga de interponer cualquier revisión de procedimiento que cause un retraso en la recuperación de viviendas por parte de sus propietarios, a manos del Infonavit.

Con este alto sentido social y en el entendido de que los recursos de amparo interpuestos por los derechohabientes del Infonavit, se están obteniendo favorablemente para esta causa, la alcaldesa gomezpalatina ha dispuesto que por parte de la autoridad municipal no se interpongan recursos que retrasen más el regreso del dominio jurídico de las viviendas a sus respectivos propietarios.

El Municipio no va a ser un obstáculo para que los derechohabientes recuperen sus viviendas, que son parte de su patrimonio y que con esfuerzo han logrado concretar, por lo que el Departamento Jurídico no interpondrá un recurso más, informó el apoderado jurídico del Ayuntamiento Rafael Rivas Galindo.

Se trata de un asunto de sensibilidad social con los gomezpalatinos que buscan recuperar su patrimonio, que por alguna situación la dejaron y ahora están luchando jurídicamente por lo que les corresponde, por ello el Ayuntamiento no va a buscar hacer más dilatorio el procedimiento, abundó.

En el año 2012, el Infonavit se adjudicó algunas viviendas en coordinación con el gobierno municipal de esa fecha y se establecieron mecanismos de cobro de impuestos, ya que prácticamente se encontraban en el abandono y estaban generando un gasto por impuesto predial.

Con el paso del tiempo se han presentado recursos por parte de los propietarios sobre esas adjudicaciones, amparándose y recuperando prácticamente en su totalidad esos bienes inmuebles.



DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL
Raúl Amador S.

ADMINISTRACION
Orlando Espino Castillo

CIRCULACION SALTILLO
Salvador Heredia

CIRCULACION MATAMOROS
Jesús Cerda Díaz

COLABORADORES
Miguel Angel Romero (f)
Emilio Alcocer
Higinio Saavedra
Eleazar Reyes
Erik Ruvalcaba García
Joel Castañeda Limones
Fidencio Treviño Maldonado
Alberto Solís Martínez
Roberto Jara
Orlando Espino Castillo
Roberto Benavente Reyes
Salomón Atiyhe E. (f)
Jorge Arizpe
Cesar Felipe de la Rosa
Pedro Belmares Olvera
Fernando Rangel de León
Antonio González Díaz
Luis Felipe Rodríguez
Pablo Ortega Mata (f)
Jesús Alfredo Aguilar (f)
Manuel Solís Vázquez (f)
Eusebio Vázquez Navarro
Luis García
Juan Martínez Veloz
Gloria Ruiz García
Sergio Raúl Mendoza Aguilar
Joaquín Humberto Glz. Loza
Eduardo Granados Palma
Fernando Ramírez López (f)
José Luis Alba Castillo
Miguel Angel Saucedo L
Samuel Cepeda T.
Jesús M. Moreno Mejía
Abel Alcalá
Guillermo Orozco R.
Juan F. Coronado

PRENSISTA
Ricardo Jasso Contreras

WEB MASTER / DISEÑO
Norma Gómez

DONATO GUERRA 461 SUR.
TELS. 7 12-49-67 EXT. 101
FAX EXT. 103

Los artículos son responsabilidad única de quien los escribe.

correo electrónico
ramador54@hotmail.com

No. de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo:
04-2013-062109371800-101

Seguridad pública

POR: MIGUEL ÁNGEL SAUCEDO L.

Ahora que está por anunciarse lo que será la nueva política de seguridad pública, conviene recordar la pertinencia de abrogar la mal llamada Ley de Seguridad Interior. También es conveniente recordar que dicha ley nunca fue una petición de la ciudadanía, más bien es la respuesta a las exigencias de los altos mandos militares para proteger a sus tropas de eventuales enjuiciamientos por violar derechos humanos.

Desde el año 2007 el entonces Secretario de la Defensa Nacional, General Guillermo Galván en reunión con los Senadores de la Comisión de la Defensa Nacional de la LX Legislatura les aseguró que la participación militar en las tareas de seguridad pública sería de sólo dos años pero que requería de un marco jurídico que cobijara su actuación.

Para 2011, cuando ya se había intensificado el despliegue de fuerzas castrenses en el territorio nacional, los mandos militares insistieron con mayor vigor en la necesidad de leyes que protegieran su actuación. Diversas voces se manifestaron en contra de una legislación como la que se proponía porque, decían, eso solamente nos llevaría a una militarización creciente en cobertura y en el tiempo. La potencia de esas voces fue lo suficientemente fuerte como para evitar que la propuesta se convirtiera en ley. Entre otras, la voz que destacó en su oposición a la militarización de la seguridad pública fue la del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, encabezado por el poeta Javier Sicilia.

Sin duda, los mandos militares tenían mucha claridad respecto a la no pertinencia de su participación en tareas que, constitucionalmente, le corresponden a la autoridad civil. Por eso su exigencia, cada vez mayor, respecto a que se normara su actuación en el combate al narcotráfico, exigencia que subió de tono en diciembre de 2016 después de un ataque a una unidad militar en Sinaloa. El Secretario de Defensa Nacional declaró entonces que "La Seguridad Interior no es responsabilidad de la Defensa Nacional ni de la Marina, es responsabilidad de la Secretaría de Gobernación…" Luego destacaría la disyuntiva en la que se encontraban sus tropas al actuar conforme las órdenes que recibían o asumir el riesgo de que su actuación pudiese vulnerar los derechos humanos de los ciudadanos. El General planteaba que sus soldados, en la lucha contra el narcotráfico, estaban "con el riesgo de ser procesados por un delito que tenga que ver con derechos humanos o a lo mejor les conviene más que los procesemos por no obedecer, entonces les sale más barato", según declaraciones a la prensa recogidas en el libro ***Perpetuar el fallido modelo de seguridad***, publicado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C.

A partir de entonces el Poder Legislativo empezó el análisis de diversas propuestas para, como lo menciona el citado libro, "legalizar lo ilegal para perpetuar la militarización". La polémica generada al respecto fue intensa pero finalmente la ley se aprobó. Aunque fueron convocados todos los sectores para que opinaran sobre los contenidos de la iniciativa de ley, al final se aprobó siguiendo esencialmente la ruta marcada por los mandos militares. Yolanda Montes, integrante de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México declaró que "los diputados decidieron no escucharnos, por más que se les quiso decir que esta va a acarrear más violencia y más violaciones a derechos humanos (…) Si así, sin la ley en la mano, hacían lo que hacían las tropas, con mayor razón, creemos, se va a incrementar la violencia". Veremos si se tomó en cuenta lo anterior ahora que está por presentarse la Estrategia de Seguridad del gobierno entrante.

Recibe Samuel Aguilar Solís un reconocimiento por su destacada trayectoria profesional

TORREÓN, COAH.- En el marco de los festejos conmemorativos del Día Internacional del Economista, el Colegio de Economistas de la Laguna, A. C., otorgó un reconocimiento al licenciado Samuel Aguilar Solís por ser el alumno egresado de la Facultad de Economía y Mercadotecnia de la UA de C, con la mejor trayectoria profesional.

El evento se llevó a cabo en la Infoteca de la ciudad universitaria de la Universidad Autónoma de Coahuila y conto con la presencia, entre otras personalidades, de Salvador Hernández Vélez, rector de la Máxima Casa de Estudios.

En este acto también se celebró la fundación de la Escuela de Economía, hoy Facultad de Economía, donde Samuel Aguilar Solís, concluyó en 1978 su carrera profesional, donde se destacó por ser el primer lugar de su generación además de recibir el "Premio a los mejores estudiantes de México", presea otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, en el Museo de Bellas Artes de la Ciudad de México.

Además del rector, Hernández Vélez, también estuvieron presentes destacados economistas como el Maestro Tiburcio Vega Vázquez, quien es el presidente del Colegio de Economistas, el Doctor Hugo Andrés Araujo de la Torre, los Maestros Humberto Pérez Hinojosa y Raúl Medina Martínez, entre otras personalidades.



En esta emotiva ceremonia, también se entregaron reconocimientos a los Profesores fundadores de la hoy Facultad de Economía y Mercadotecnia, por lo que el Rector Salvador Hernández Vélez se hizo merecedor de un reconocimiento.

La trayectoria profesional de Samuel Aguilar ha sido por demás destacada, ya que a los pocos años de haber egresado de la carrera, fue Director de la hoy Facultad de Ciencias Políticas de la UA de C. posteriormente fue Diputado local en Congreso del Estado de Durango y además el Presidente de la Gran Comisión del mismo Congreso.

Ha sido dos veces Diputado Federal y entre sus mayores logros está el de ser el principal impulsor de la Ley del ISSSTE que hoy rige a ese Instituto, además fue Senador de la Republica por el Estado de Durango, debido a que es oriundo del municipio de San Juan de Guadalupe; actualmente es Analista político y colaborador de este medio de comunicación.



TRINADAS

El Trino que es el nuevo socio capitalista, y que va de visita a la fábrica que produce varios productos de látex en la que acaba de invertir.

Y le hacen una visita guiada. En la primera parada, le muestran la máquina que fabrica los chupones para los biberones.

La máquina hace un ruidoso: "Hishhh-Pop, Hishhh-Pop, Hishhh-Pop".

- El "Hishhh" es el caucho que es inyectado en el molde – Explica la guía – el "Pop" es la aguja que crea un agujero en el extremo del chupón.

Más adelante, el viaje alcanza la parte de la fábrica donde se hacen los condones. Aquí la máquina hace un: "Hishhh, Hishhh, Hishhh, Hishhh-Pop".

- ¡Espere un minuto! – dice el Trino – Entiendo cuál es el "Hishhh, Hishhh, Hishhh", pero… ¿Qué es ese "Pop" tan seguido?

- ¡Oh!, es justamente lo mismo que en la máquina de los chupones para biberón – Dice la guía – Crea un agujero cada cuatro condones.

- Pe… pero… ¡¡¡Eso es una canallada!!!

- Efectivamente señor…. ***¡¡¡PERO ES BUENÍSIMO PARA EL NEGOCIO DE LOS CHUPONES PARA BIBERÓN!!!***



Pedro Belmares O.



LO QUE LAS MARIPOSAS NOS ENSEÑAN

Uno se queda admirado como los animales nos muestran su forma de vida; como las mariposas tienen un instinto de emigrar en cierto momento, y puede ser que muchas mariposas se queden en el intento, pero muchas otras logran llegar a su destino.

Algunas personas no tienen ese instinto de lograr las cosas que quisieran tener, prefieren que la vida les de todo lo que ellos ambicionan, sin siquiera intentarlo por ellos mismos; otros, intentan lograr las metas que se han puesto y nunca se rinden.

Lo que nos enseñan las mariposas, es que a pesar del esfuerzo que hacen por emigrar, es poder llegar así alargar su vida, a nosotros nos falta mucho comprender a los animales y arriesgarnos como ellos.

No tener miedo a los retos que tú te pongas y no esperar que todo te caiga del cielo así nada más.



¿SERA VERDAD?

La Comadre

Que l**os comentarios que aquí vertimos en torno al clima tenso que ha generado la Coordinadora UAdeC, Lorena Medina** y varios de sus funcionarios **entre los trabajadores, por la prepotencia** y soberbia con que se manejan, **provocó que la Medina realizará una reunión para dar la orden de que se impidiera la entrada a nuestro colaborador a las instalaciones y evitar que Sin Censura, fuera repartido en los diferentes oficinas**. Esto provocó que **algunos trabajadores hablaron a las oficinas del periódico, para advertirnos de las intenciones torpes de la coordinadora** y de algunos colaboradores. Incluso **se les advirtió a los vigilantes, que iban a ser amonestados si no cumplían con las órdenes.**

Y sí, **hubo intentos de evitar que el periódico circulara**, pero todo **quedó en el intento, pues los trabajadores que tienen muchos años laborando, no lo permitieron y no dejaron que les recogieran los periódicos.**

Sin Censura, sólo dio a conocer lo que está sucediendo en la Coordinación, porque **los trabajadores, ya están hasta la madre del clima enrarecido que priva**, de **la falta de materiales e insumos necesarios para realizar su trabajo,** pues **no se explican, qué hace Lorena con el recurso que recibe de la Administración Central.**

Aparte de que **no saben qué hace la Coordinadora**, pues **sólo se presenta un rato, eso cuando acude a la Coordinación, porque casi no asiste**, por lo que **su puesto no se justifica. No hay actividades sobresalientes, no convoca a reuniones de trabajo**, por lo que **sus colaboradores siguen su ejemplo y tampoco cumplen con sus horarios** ni realizan actividades que corresponden a su cargo, **sólo se dedican a crear conflictos y a estar jodiendo a los trabajadores**. De hecho, **comentan que una tal Centeno, ha sido denunciada en Derechos Humanos, por su comportamiento abusivo y prepotente.**

Que **el lunes 5, se hizo público en el Diario Oficial de la federación, el decreto por el que nadie podrá ganar más que el Presidente de la República** y **se acaba con las pensiones de los ex presidentes**, también quedaron suprimidos y se establecen multas y hasta cárcel para quienes no respeten los nuevos lineamientos.

Esto es sin duda, **una decisión muy aplaudida por los mexicanos, pues el Estado, o mejor dicho los contribuyentes, dejarán de mantener a los zánganos ex presidentes**, pues **no sólo son los altos sueldos que recibían, sino una gran cantidad de prestaciones, ayudantes, choferes y miembros del Estado Presidencial**. Y es que **en un país pobre como México existen grupos privilegiados**, como es el caso de los **ex presidentes, ex ministros de la corte y otros grupos que se han convertido en una casta aparte.**

Seguramente, y **de manera urgente, se tendrá que actuar en el mismo sentido para acabar con los privilegios de los grandes magnates de la industria**, como **los dueños de las televisoras, de empresas como Bimbo, Telmex y cadenas de tiendas de autoservicio, entre otros**, que reciben, año con año, **condonaciones de miles de millones de pesos por impuestos y otras obligaciones Fiscales**.

Esto **siempre lo hemos sabido** pero no teníamos certeza, de **las millonadas que el Sistema de Administración Tributaria, condonó, y sigue condonando** impuestos a **las grandes empresas a través de un Programa de Condonación y Cancelación de Impuestos.**

La Revista Animal Político y Artículo 19, recurrieron a INAI para que **éste ordenara al SAT, liberar esa información**. Pero **¿qué creen? ¡El SAT se amparó!**, por lo que **tuvo que ser un juez, el que ordenara al SAT liberar esa información** además, porque **el INAI ordenó y ante la negativa, denunció también al SAT.**

Para que tengan una pequeña idea del trato preferencial que reciben los más ricos del país, en **2007, el SAT condonó 200 mil millones de pesos**; en **2015 y 2016, fueron 15 mil millones** y en **2013, 80 mil millones de pesos, a un promedio de 36 de las empresa más ricas y exitosas de México.**

Esto es a todas luces inmoral e ilegal, pues, **se supone que el Estado tiene dentro de sus funciones**, es **procurar que la riqueza se reparta lo más equitativamente posible**. Por eso**, se dedica a cobrar impuestos**, donde se supone, **que los más ricos, pagan más, conforme a sus ganancias**; pero no, **esos más ricos, no pagan nada o casi nada**, por eso **sus fortunas crecen exponencialemente año con año**; mientras que **los más fregados, tienen que apoquinar entre el 30 y 35% de sus ingresos, algunos de manera cautiva, pues el pago se le descuenta de la nómina.**

Imagínense, **295 mil millones de pesos, son más de lo que costaría el aeropuerto que se acaba de cancelar.**

Que **el miércoles de la semana pasada aparecieron unas narcomantas**, cuyo **destinatario principal era Jorge Zermeño. UNA DE LAS MANTAS COLOCADA EN EL PUENTE PEATONAL DE LA NARRO DICE LO SIGUIENTE:**

"Dir. Seg. Pub. Primo F. García Cervantes
Dir Optvos. Gomez Fierro
Regresen los $500,000 que pidieron por el detenido y que aun asi pusieron a disposiciòn
Sr. Zermeño Estos son sus mandos
Abrance o preparence. Ustedes seran los responsables de lo que pase
Ya los tenemos ubicados si es lo que quieren
que tengamos a Torrón asi esta en ustedes.
Sr. Zermeño por que a diario le vamos a tener
...MUERTOS" (sic)

Mal presagio si los malandros cumplen con sus amenazas, a menos que los que, **supuestamente se agandallaron los $500000, los devuelvan o cumplan con el trato**. Y pensar que, **supuestamente, ya se había acabado con la corrupción con la llegada del panismo a la presidencia.**



PIZARRÓN MAGISTERIAL

El Profe

Pero, antes que nada, empezaremos esta columna con nuestra típica y tradicional adivinanza, la cual, nos fue enviada por un miembro del famoso grupo de los "Cochis" o "marranos", que se oye más bonito. ¿Cuál es el miembro del comité ejecutivo de la sección 35, al que se le conoce cómo el niño hamburguesa? Como siempre, les daremos algunas pistas: Éste personaje con cuerpo de luchador de barrio, es uno de los más atléticos y deportistas del comité; el cual, cada año se prepara para el próximo maratón de Mazatlán, donde esperamos tenga una destacada participación… En la carrera de caguamas, tacos y hamburguesas, que son su especialidad, y sin faltar su tradicional porra de novias que ya se apuntan para acompañarle en este viaje. Si con todas estas pistas no identifica de quien estamos hablando, pregunte por el corredor estrella del comité y organizador del viaje, Erik "El Nene Consentido" Limón.

Entrando en materia político-sindical, la lucha por la dirigencia del SNTE continúa, y la maestra Elba Esther Gordillo ha iniciado la conformación de una asociación civil denominada "Maestros por México", que se desprende del partido político Morena. Esta organización, pretende componerse de todos aquellos simpatizantes que se encuentren dentro del comité ejecutivo nacional del SNTE, así cómo miembros de los comités de las diferentes secciones sindicales de los estados en el país, preferentemente, de todos aquellos que buscan a como dé lugar fortalecer a la maestra, mostrando su inconformidad ante Juan Díaz De La Torre, por la falta de negociación y acercamiento con el presidente electo Andrés Manuel López Obrador. Este nuevo movimiento, buscará nutrirse de todos aquellos personajes que, según ellos, siempre estuvieron en contra de la reforma pero que, curiosamente, la anduvieron promoviendo y defendiendo a capa y espada.

En este mismo tenor, el regreso de Elba Esther ya parece como el dicho de que ¡Ahí viene el lobo! Ya que todos sabemos que el lobo existe, que está cerca, que es feroz, que puede llegar en cualquier momento, pero la verdad no se sabe hasta donde sea mentira o sea verdad. Lo que sí es un hecho, es que en primera instancia, se mencionaba que la Gordillo venía con todo y que, prácticamente saliendo del fresco bote, ocuparía el lugar de Juan Díaz. Posteriormente, se mencionó que se estaba en espera de un fallo judicial, en donde se desconocería a Juan Díaz por la vía legal, argumentando que como había salido absuelta la maestra, por tal motivo la elección de Juan Díaz, así como todo lo realizado por él, es inválido y que regresaríamos en un viajen en el tiempo, para que se instalará de nueva cuenta el comité que estaba en el momento de la destitución de la maestra. Lo cual, como comentamos en su momento, resultaría más que complicado, ya que en ese lapso se dieron múltiples procesos en todas las delegaciones, que se dieron de manera legal y fueron abalados por las instancias correspondientes.

Ahora, en otra estrategia más de los promotores de Elba Esther, conformaron una nueva asociación, como lo mencionamos arriba, llamada "Maestros por México"; lo cual, podría dar el sabor de boca que, en primera instancia, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador no les dará a corto plazo el sindicato, quizás, por las múltiples presiones de la disidencia, en particular de la CNTE que, cabe hacer mención, estos movimientos se formaron en contra de Elba Esther, y son los que amagan al gobierno de López con la caída de cualquier negociación si se regresa a la Gordillo. Continuaremos con el tema en próximas columnas.

¡¡¡Hasta la próxima!!!

Si a esto **se le suma la cantidad de muertitos que han estado apareciendo en las últimas semanas**, más **la ola de robos a vehículos**, incluso con todo y conductor, **el robo a comercios y las balaceras en el Poniente, nos pone ante un escenario nada alentador.** Y esto **tiene que ver mucho con la renuencia del gobierno municipal para sumarse, en serio y de lleno, a los operativos conjuntos que organiza frecuentemente el estado.**

Torreón está a un paso de convertirse nuevamente en una ciudad violenta e insegura porque **los mandos policiacos qué tiene Jorge Zermeño, le fueron impuestos desde afuera**, y obviamente, **estos sólo cumplen las órdenes de sus verdaderos jefes.**

ESTO NOS LLEGÓ A NUESTRO CORREO EL MIÉRCOLES PASADO:

"Hola, el día de hoy me permito compartir con ustedes un lamentable suceso que ocurrió hace un par de horas a las afueras del Almacén ISSSTE en plena calle y muy cerca del Hospital.

NUEVAMENTE

Estamos siendo presas de la delincuencia y digo estamos por qué se trata de una persona CONOCIDA y que trabaja en la Unidad como Gestora (De Presidencia) su Nombre es JUANITA, quien fue amenazada y encañonada en la cabeza siendo ASALTADA a mano armada quitándole todas sus pertenencias (Dinero en efectivo, Celular y Bolso) en la calle Abasolo, los delincuentes tienen información de que recién se entregaron aguinaldos y que se seguirán entregando compensaciones económicas, por lo que andarán acechando cerca de nuestro centro de trabajo.

La INSEGURIDAD está latente y fue Confirmada hace unos instantes, cuando atendimos en URGENCIAS a un Agente de la Policía, a quien ya en confianza le comenté el asalto ocurrido y este asevero estar enterado y enfátizo estar Alerta y tener mucho cuidado pues el código rojo se activa con Frecuencia ante la Ola de robos que se incrementa día a día, a pesar de los operativos, rondines y vigilancia NO SE DAN ABASTO en cubrir todos los sectores". (texto íntegro)

Otro caso, fue el de José Luis C. que el lunes 5, **fue levantado en Cobián e Independencia**, al parecer, es el gerente de recicle laguna. **Lo llevaban, rumbo al Periférico a la altura de Galerías**, la camioneta en que lo llevaban era una pick up color blanco doble cabina. **Para fortuna de esta persona, la policía logró dar con el paradero de la camioneta y pudieron detener a los malandros y liberar al propietario.**

HOMENAJE AL ARTISTA PLÁSTICO

VIENE DE LA 16

Asimismo, se proyectó un homenaje en reconocimiento público al valor y trascendencia del trabajo profesional del maestro Muñoz Olivares, de gran relevancia del legado artístico y aporte a la historia del arte mexicano.

El maestro Manuel Muñoz Olivares, lagunero con más de 70 años consagrados a la pintura, una extensa obra expuesta en todo el mundo y que forma parte del acervo de las mejores galerías, así como un gran número de reconocimientos por su gran maestría, lo hacen un artista excepcional.

Nació en Matamoros, Coahuila el 23 de diciembre de 1925 en el seno de una familia humilde, Muñoz Olivares inicio desde muy pequeño con el dibujo y la pintura, recibió ayuda de un maestro de primaria, con el paso del tiempo, pudo combinar estudios, trabajo y su actividad artística, posteriormente incursiono en el periodismo con caricatura política, pero su tenaz empeño lo llevo a vivir en Estados Unidos de Norteamérica y la ciudad de México, logrando perfeccionar un estilo y dando rienda suelta a su talento creador.

La obra pictórica de Manuel Muñoz Olivares está conformada en su gran mayoría por óleos, aunque también hay carboncillos donde abundan los paisajes, una gran cantidad de retratos, sobre todo de jóvenes y ancianos, que para él simbolizaban el amanecer y el ocaso, respectivamente. Muñoz Olivares celebró su primera exposición en mayo de 1946 en una desaparecida librería ubicada en la calle Cepeda del centro de la ciudad de Torreón.

ENTREGA DIF APARATOS AUDITIVOS

VIENE DE LA 16

Miguel Ángel Riquelme Solís, y de su esposa Marcela, quien encabeza este tipo de programas", dijo Alcalá Martínez.

"Con estas acciones, el gobierno del estado, a través del gobierno municipal y el trabajo del sistema DIF, contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestra gente, además de fortalecer el trabajo conjunto entre dependencias extendiendo la visión hacia los que menos tienen", concluyó.

La señora Marcela Gorgón, por su parte, dijo que seguirá impulsando este tipo de programas en beneficio de los grupos vulnerables en el municipio, "y seguiremos trabajando de la mano con la excelente coordinación que se ha tenido desde el inicio de la administración con Sarahí, a cargo del DIF Madero, para continuar haciendo llegar beneficios a nuestros adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad", enfatizó.

Finalmente, Sarahí Alcalá agradeció por el apoyo y el respaldo que se ha tenido para implementar y continuar fortaleciendo programas de ayuda para estos sectores de la población que más necesitan apoyo, "sin el apoyo del DIF Coahuila, encabezado por la señora Marcela, estas 80 personas que están hoy aquí, no estarían recibiendo estas herramientas que vienen a facilitarles la audición, la movilidad, entre otras cosas, y por eso le agradezco de corazón el apoyo y respaldo brindado hasta este momento", acotó.

Inaugura alcalde Juan Carlos Ayup Guerrero, celdas para mujeres y adolescentes en la DSPM



MATAMOROS, COAHUILA (1 DE NOVIEMBRE DE 2018).- Con una inversión de 253 mil 356 pesos, recursos de Infraestructura de Seguridad Pública, el alcalde Juan Carlos Ayup Guerrero, cortó el listón para inaugurar las celdas para mujeres en la Dirección de Seguridad Pública y resguardo temporal de adolescentes infractores.

"Hoy, Matamoros da un paso gigante en el tema de derechos humanos, somos el primer municipio en el Estado de Coahuila, en contar con celdas específicamente para mujeres y adolescentes que hayan cometido una falta administrativa o delito", destacó el presidente municipal.

Agregó que lo anterior es con la finalidad de dar cumplimiento a lo que marcan las normas y recomendaciones de los derechos humanos de las mujeres y adolescentes.

Ante representantes de las diferentes corporaciones policíacas y de la Secretaría de la Defensa Nacional, el alcalde Juan Carlos Ayup Guerrero, dijo que, con la inversión de 253 mil 356 pesos, brindamos un trato digno a las mujeres y adolescentes infractores, estas celdas estarán separadas en su totalidad de las utilizadas comúnmente para los hombres que por alguna causa o razón llegan a ser detenidos.

De acuerdo a la explicación basada en la ficha técnica, se realizó lavado y limpieza general de celdas de hombres, construcción de celdas para el área de mujeres, la estancia para menores, suministro y colocación de descarga de drenaje de 6 pulgadas para sanitarios de hombres, mujeres y menores, suministro y colocación de 4 luminarias LED, rehabilitación del sistema eléctrico de celdas.

Al finalizar la ceremonia que tuvo como escenario la explanada de la Dirección de Seguridad Pública, los asistentes hicieron un recorrido por las nuevas y modernas instalaciones.

Acompañaron al alcalde, el general brigadier DEM, Jesús Arévalo Espinoza, Mando Especial de la Laguna; José Ponce Sánchez, director de SP; Juan Reyna Cisneros, comandante de Fuerza Coahuila; Abisaíd Ramírez, presidente del Consejo de Seguridad Pública; Félix Avilés Alfonso, de la Policía Federal Región Laguna.

También, Salma Carolina Martínez Sánchez, representante de la Comisión de Derechos Humanos en la Laguna; Hugo Morales Valdez, delegado de la Fiscalía del Estado en la Laguna; Alcibíades Zúñiga, coordinador de foráneos de la FGE; Adrián Flores Martínez, de la Agencia de Investigación Criminal en Matamoros; regidores, síndicos, jefes de departamento de la Administración 2018.

(Texto y fotos: Emilio Alcocer y Érik Hurtado).



COMENTARIOS AL RAS

SIN "MOTA" NO HAY PARAÍSO

Es un hecho que **la política prohibicionista sobre el uso de las drogas** -principalmente de la marihuana- **ha sido un rotundo fracaso en México y en muchos países del mundo.**

En nuestro país, **se han contabilizado cientos de miles de muertos por la estrategia equivocada del gobierno y los costos millonarios por la encarcelación de personas por delitos contra la salud** por consumo o posesión simple de marihuana.

Después de muchos años, **Estados Unidos de América, tuvo que aceptar la legalización de la marihuana, primero con fines medicinales, y después, con fines lúdicos.** Hoy son **30 estados de la Unión Americana los que han despenalizado la siembra, consumo y venta de la Yerba.**

Apenas, **hace poco más de un año, Uruguay, se convirtió en el primer país del mundo en legalizar la venta de marihuana en todo su territorio.** Hace 5 meses, **Canadá aprobó el uso recreativo de la marihuana, con lo que el Primer Ministro Justin Trudeau cumplió su promesa de campaña.**

En muchos países, **el camino hacia la legalización de la marihuana ha sido largo y sinuoso y ha cobrado cientos de vidas y miles de millones de pesos por sostener una política errática y cerrada sobre el tema.**

A pesar de que **los ex presidentes Ernesto Zedillo y Vicente Fox, tenían tiempo pugnando por la legalización**, sólo se comenzó a tratar este asunto **de forma más seria y viable**, cuando **cuatro ciudadanos agrupados en el Colectivo Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante, en 2015, interpusieron un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y ésta falló a su favor**, sentando **un precedente, que se fueron sumando a otros amparos, hasta crear jurisprudencia.** Hace unos días, **cuando la Suprema Corte completó los cinco amparos necesarios obligatorios a nivel nacional, por lo que los jueces de todo el país, están obligados a proteger al solicitante para que éste acuda ante COFEPRIS, por el permiso para obtener la marihuana para su consumo personal.**

Este hecho, propició que **la semana pasada, el Pleno de la Cámara de Diputados, hiciera la declaratoria general de inconstitucionalidad, por lo que ya no será necesario que las personas acudan al juicio de amparo.** O sea, **que los pachecos sólo podrán, por lo pronto, solicitar un permiso a la Secretaría de Salud, para obtener un permiso para el autoconsumo, para adquirir la semilla, su siembra, su cultivo, su cosecha, su preparación y posesión y Transporte de la marihuana.**

El jueves pasado, **el grupo parlamentario de Morena, a través de la senadora Olga Sánchez Cordero presentó la iniciativa que tiene como propósito regular el uso de la Cannabis. "Llegó el momento de terminar con la guerra contra las drogas que nos sigue matando,** dijo a El Universal, la legisladora; y agregó **"...en Morena no estamos en favor de la liberación absoluta de las drogas, sino en favor de las libertades y derechos, mediante el orden jurídico y el control".**

"Estamos en favor de la regulación de la cannabis, de su uso medicinal, **de la autodeterminación**, de liberar a aquellos que se encuentran en las garras de la amenaza por parte de crimen organizado y de la pobreza, **estamos en favor de vivir un México en paz"**, aseguró.

Con esta determinación, **se da un paso gigante en el sentido de la despenalización** y solo se están afinando algunos detalles para que se tenga una debida reglamentación.

Por ejemplo, **que la portación personal del enervante será de hasta 30 gramos** y no de 5, como estaba establecido antes.

Otro aspecto, tiene que ver con **la sanción penal a toda persona que comercie, distribuya, done, regale, venda y suministre de productos de cannabis para uso adulto a menores de edad.**

Así como **aquellos que empleen a menores de 18 años edad en actividades de comercio, distribución, donación, regalo, venta y suministro de productos de cannabis.**

El tercer aspecto, eliminó el apartado de 15 tipos de licencia que el instituto podría emitir para el uso de la marihuana con fines personales, científicos, industriales, terapéuticos, de cultivo, producción, transporte y venta.

En cambio, **se mantiene el permiso para fumar cannabis en lugares públicos, "excepto en los espacios 100% libres de humo de tabaco".**

Ahora, **solo es cuestión de su aprobación final** -que creo que no tendrá ningún impedimento, pues, aparte de que Morena es mayoría en el Congreso, los demás partidos se han pronunciado por la legalización, con algunas variables, pero conservando la esencia- **y que el decreto sea publicado en el Diario Oficial**, para que pueda tener **efectos inmediatos.**

Y es que, **en México, por intereses creados entre gobiernos de todos los niveles con los grupos del crimen organizado, nunca estuvieron de acuerdo en la liberación**, pues, hasta la fecha, **existen regiones en las que el mercado de las drogas, sostiene la economía, pero con un precio muy alto.**

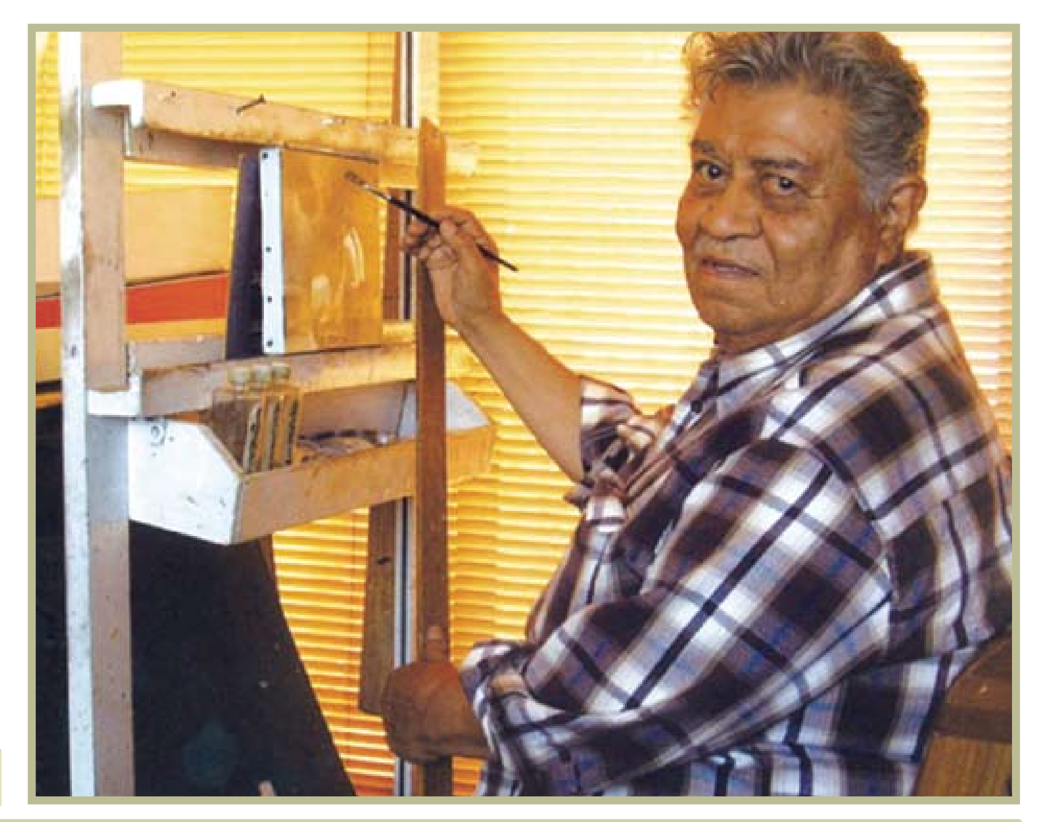
De hecho, **en las diferentes regiones del país, los pueblos indígenas, conservan la costumbre de consumir drogas**, principalmente **en eventos ceremoniales**, como es **el caso del sur, donde los hogos alucinógenos son consumidos con regularidad**; en **Chihuahua y otras regiones del Norte, el peyote, es una cactácea, utilizada por los indígenas para hacer una ceremonia anual**, en que, la base del festejo **es el consumo de peyote**, lo que **les permite recorrer decenas de kilómetros; en Sonora, los habitantes del desierto y mucha gente** van **en busca del sapo 'Bufo alvarius'**, que **es un anfibio endémico y la sustancia que produce es el alucinógeno más potente** . De hecho, **se ha convertido en un atractivo turístico para los habitantes de casi todo el país, ir al desierto de Sonora para vivir la experiencia del "Bufo alvarius".**

Y no se diga, **el uso de la marihuana en todas partes**, donde **el consumo entre los jóvenes** -principalmente-, está muy arraigado y, por lo mismo, **son objeto de todo tipo de abusos y hasta asesinatos.**

Como quiera que sea, **la "mota", muy pronto va a estar al alcance de las manos. Ya si alguien quiere darse un toque, es su broca. "Chido", ¿no?**



Homenaje al Artista Plástico Lagunero Manuel Muñoz Olivares



TORREÓN, COAHUILA; 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.

La Universidad Autónoma de Coahuila a través de la Coordinación General de Difusión y Patrimonio Cultural dentro del Primer Festival Universitario de las Artes, le rindió homenaje a la vida y obra del artista plástico Manuel Muñoz Olivares.

Con la exposición de réplicas de su obra que consta de 25 piezas, en la Infoteca "León Felipe" de Ciudad Universitaria de Torreón permanecerán en exhibición hasta el 18 de diciembre de este año.

A la inauguración asistieron la secretaria de Cultura en el Estado de Coahuila, Ana Sofía García Camil; la maestra Arcelia Ayup Silveti, coordinadora de cultura del Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria; el Coordinador General de Difusión y Patrimonio Cultural de la UA de C Eliezer Jáuregui Arrazate, la subcoordinadora de patrimonio cultural Gabriela Romero, María Guadalupe Muñiz Vázquez, hija del maestro Muñoz, amigos y familiares.

Eliezer Jaúregui a nombre del rector Salvador Hernández Vélez, destacó la obra

del maestro Muñoz Olivares como una distinción al dejar en resguardo de la máxima casa de estudios el legado cultural y con el compromiso de difundir su trabajo, estas réplicas de los originales que se encuentran en el recinto "Aurora Morales de López" en Saltillo, más universitarios y público en general podrán conocer su obra.

La universidad es depositaria de 62 pinturas originales que comprenden el acervo donado por la familia para su preservación y difusión, el Recinto Cultural Universitario "Aurora Morales de López", ubicado en la calle Ramos Arizpe #229 en el Centro Histórico en Saltillo está a cargo de esta labor y cuenta con seis salas de exhibición.

PA

Anuncia Alcalde Juan Carlos Ayup Guerrero, Primer Festival de Artes Marciales Mixtas Matamoros 2018

MATAMOROS, COAHUILA (6 DE NOVIEMBRE DE 2018).-

Considerado como el Primer Festival de Artes Marciales Mixtas, que se llevará a cabo el próximo 17 de noviembre, fue dado a conocer esta mañana por el alcalde Juan Carlos Ayup Guerrero.

Ante los representantes de los medios de comunicación de la Comarca Lagunera, el presidente en la rueda de prensa estuvo acompañado de Gilberto Arredondo García, director del Deporte; Alina Garza Herrera, coordinadora regional del INEDEC, Adrián Briones Ayala, de AB Smartraining; Isaí Guzmán, representante de Capoeira; José Luis Navarro, represente de la Asociación de Artes Marciales Mixtas.

El jefe de la comuna dijo que, en trabajo conjunto, el Ayuntamiento de Matamoros, la dirección de Deportes, INEDEC y los representantes de las artes marciales se realizará este festival donde se tendrá la oportunidad de proyectar a instituciones en uno de los municipios con mayor futuro y crecimiento en la Comarca Lagunera, además de fomentar estas disciplinas entre la población.

El evento tendrá lugar en el gimnasio "Elsa Hernández", el 17 de noviembre por la mañana y contará con 4 áreas tatami, ring para peleas de sanda y kickboxing; áreas para kung fu, wu shu y tae kwon do.

Hasta el momento se tiene la confirmación de 20 escuelas de toda la comarca lagunera, que son entre 350 a 400 contendientes.

El registro de inscripciones abrirá 9 a 10 de la mañana, para posteriormente arrancar el evento que tiene contemplado reunir a los atletas de toda la región.

Se contará con música anime, que involucra las artes marciales.

(Texto y fotos: Emilio Alcocer y Érik Hurtado).

Entrega DIF Aparatos Auditivos y Sillas de Ruedas



FRANCISCO I. MADERO, COAH.-

80 adultos mayores y personas con discapacidad auditiva y motriz recibieron aparatos auditivos, sillas de ruedas y andaderas con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Con la presencia de la señora Marcela Gorgón de Riquelme, presidenta honoraria del DIF Coahuila, y de Roberto Cárdenas, director de la misma dependencia, se llevó a cabo la segunda edición de la entrega de estos apoyos en beneficio de los sectores más vulnerables del municipio.

La entrega se realizó en un evento que tuvo lugar en la Plaza Juárez de la cabecera municipal, y fue encabezado por el alcalde Modesto Alcalá Martínez, y de Sarahí Alcalá Méndez, presidenta honoraria del DIF Madero, acompañados de Juan Zamora Moreno, director de este sistema.

También estuvieron presentes Héctor Martínez, coordinador de programas sociales, Martín Guardado Solís, gestor social del municipio, la doctora María del Rocío Quiroz Flores, Jefa de la Jurisdicción Sanitaria número 7, miembros del cabildo, directores y jefes de la administración pública municipal, y beneficiarios de este programa.

"Estar aquí en esta segunda entrega de beneficios para adultos mayores y personas vulnerables de ejidos y colonias de nuestro municipio, representa una satisfacción muy grande y no queda más que agradecer el apoyo incondicional del amigo de las y los maderenses, el gobernador de nuestro estado,

PA

Buena afluencia de personas en la brigada del registro civil

SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA; 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

El Gobierno del Estado, en coordinación con la Dirección Estatal del Registro Civil y el DIF San Pedro, llevo a cabo una brigada en donde se estuvieron expidiendo documentos oficiales a bajo costo, contribuyendo a la economía de la comunidad.

Orlando Molina Ibarra, director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, manifestó que gracias a las gestiones realizadas por la presidenta honoraria Ana Lucía Flores Durán, fue posible que el día de hoy diera inicio la brigada del registro civil, misma que continuará sus actividades este viernes 9 de noviembre.

Manifestó que el personal de la Dirección Estatal del Registro Civil se instaló en el salón de usos múltiples, atendiendo a las personas con trámites de aclaración de actas de nacimiento y registros de nacimiento.

En el municipio de San Pedro existe un gran problema con las actas de nacimiento, principalmente en las personas adultas mayores, quienes se interesan en corregir los errores para arreglar su pensión o el servicio médico y, pensando en ello, se puso en marcha esta brigada.

Una atenta invitación se hace a la población en general para que se acerque el día de mañana a partir de las 9:00 horas, que es cuando van a empezar a atender a la gente, y cerrarán actividades a las 2 de la tarde, esperando que muchas personas aprovechen este beneficio.

Molina Ibarra detalló que en el DIF San Pedro se trabaja en beneficio de los grupos más vulnerables del municipio, con el propósito de mitigar un poco las necesidades que tiene la gente.

